

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO. Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924. Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

¿MONEDA O BILLETE METALICO?

Por primera vez, según creo, aparece en el "Anuario Estadístico" que publica el Instituto Geográfico, el resumen de las acuñaciones de moneda hechas en España desde el año 1869, tiempo feliz en que se troquelaba oro para lanzarlo a la circulación, vorágine que le absorbía y escondía o exportaba, apenas el cambio exterior le ofrecía unos céntimos o reales de beneficio. De 1876 a 1909 España acuñó mil ciento cuatro millones de pesetas en monedas de 25, 20 y 10 pesetas. En 1897, cuando ya hacía tantos años que no circulaba el oro y era como mercancía para los cambistas y se utilizaba sólo como cheque entre banqueros para pagos internacionales, tuvo un ministro de Hacienda la coquetería de mandar fundir cuatro mil kilogramos de oro en orondas piezas de cien pesetas, que no llegaron a ciento cincuenta mil, y que como raras piezas numismáticas se pagaron con prima sobre el mismo precio del oro. En estas acuñaciones no ganaba nada el Estado. Dijérase que se hacían para que no estuvieran ociosos los crisoles, los hornos, los troqueles y los hombres de la Casa de la Moneda. En cambio, las acuñaciones de plata, desde que el precio de este metal comenzó a descender, fueron un espléndido negocio para el Estado.

En treinta años, se convirtieron en duros y piezas de dos pesetas y de una, más de seis millones y medio de kilogramos de plata: un verdadero Potosí, representando nominalmente mil trescientos diez y ocho millones de pesetas.

En 1895, cuando estalló la guerra de Cuba, estaban suspendidas las acuñaciones, porque unos técnicos extranjeros habían advertido a Cánovas del Castillo que, bajando de precio el metal plata, la moneda española comenzaba a ser un signo fiduciario, esto es, un billete metálico, cuyo valor estaba más que en sí mismo, en la garantía del Estado o Banco que lo emitía. En las angustias de la guerra, temeroso el gobierno español de apelar excesivamente a las emisiones de deuda, aceptó la propuesta de Navarro Reverter, ministro de Hacienda, de encontrar el dinero necesario para sostener los ejércitos que peleaban en Cuba y Filipinas, acuñando moneda de plata, convirtiéndose el Estado en industrial que lograba un beneficio en la transformación de aquel metal o, más ciertamente, en falsificador de su propia divisa.

En cuatro años, de 1896 a 1899, se volcaron en los crisoles de la Fábrica nacional un millón seiscientos veintidós mil kilos de plata, con los que se lograron trescientos veinticuatro millones y medio de pesetas españolas, sin contar, porque de eso ha hecho borrón y cuenta nueva la Estadística, que los caudales que era preciso remitir a Cuba y Filipinas para pagar viveres y sueldos del Ejército que guarecía, se enviaron ya acuñados en plata reluciente, con la inscripción "Un peso", que luego, después del Tratado de París, compraban los plateros a seis o siete reales, que era su verdadero valor. En aquella acuñación el Estado ganó cerca de doscientos millones. Fue como un empréstito sin interés. El contribuyente español se libró de pagar esa cantidad en impuestos, la pagó en buena fe, que también es moneda cotizabile, aceptando la ficción de que el duro y la peseta continuaban valiéndolo que valían inicialmente, en 1868, cuando la Unión Latina determinó el valor y equivalencia de la peseta, el franco francés, belga y suizo y la lira italiana.

El Estado saldó con aquellas acuñaciones sus obligaciones dinerarias, pero ¿ha calculado alguien, puede precisar alguien, cuánto ha pagado España, cuánto está pagando España en la actualidad y seguirá pagando sabe Dios hasta cuando, por aquel empréstito sin interés? A medida que el Estado transformaba plata en la Casa de la Moneda, multiplicando su valor en dinero, decrecía en el cambio internacional la estimación de la peseta y subían los precios de todos los productos y todos los servicios del trabajo cotizables. La prueba de que esta depreciación del signo de cambio nacional era producida por el tirón que daba hacia abajo la desvaloración del metal plata, hasta nivelar en una misma cifra ambas cotizaciones, está en que durante varios años, a raíz de la operación quirúrgica que realizara Villaverde, con superávit en los presupuestos, sin emisiones de deuda, en aparato y estruendo de enmienda y reconstrucción el Estado, iniciándose en la política gobernante un sentido de realidades económicas de que antes carecía y no excediendo el desnivel de la balanza mercantil a la capacidad de pago de nuestros ingresos, se mantenía la desvaloración de la peseta. No había una razón psicológica, que fingiera es cómodo arbitrio para los economistas que no encuen-

tran otra explicación a los sucesos económicos. Europa entera, y el mundo, en realidad, tenían la seguridad de que España subsistía con pujanza y unidad suficiente, y, sin embargo, se le descontaba a su moneda todo lo que faltaba de metal en la plata y de aval de oro en el billete. Así no había diferencia entre ambas representaciones dinerarias, como no la hay hoy. Moneda acuñada y moneda grabada, moneda en metal o moneda en papel tienen el mismo justo valor; aproximadamente la mitad de lo que ellas mismas dicen y declaran.

Y he aquí a Francia lanzada en el mismo camino. No subrepticamente, como hizo Navarro Reverter, sino declaradamente, ha propuesto el gobierno francés a la Cámara que se obtengan 681 millones de francos, como ingreso del presupuesto, con la ganancia que producirá acuñar moneda metálica de plata y de níquel, y con tal apresuramiento, que ha anudado una moneda provisional de cinco francos, pesando sólo seis gramos, cuando la definitiva ha de pesar doce.

En vano el Estado asegura que eso no importa; que menos valor material tiene el trozo de papel de un billete o de un cheque, al que se hace representar el valor que quiere su emisor, si tiene capacidad de pago. El instinto popular separa bien y distingue lo que es talón metálico y lo que es crédito fiduciario.

Ciertamente, Francia responde de que estos cinco francos con seis gramos de níquel y estos diez francos con diez gramos de plata, representan oro y son como de oro, de tal modo que presentando en el Banco Nacional doscientos mil francos en estas monedas falseadas, se recibe un hermoso lingote de oro contrastado y autenticado aquel mismo valor. Pero, entonces, ¿de dónde salen, quien apronta estos 681 millones que aparecen como ingreso en el presupuesto nacional? Es que detrás de la acuñación está la inflación fiduciaria. Un caricaturista popular, Guerin, ha condensado en unas frases el pensamiento de Francia. Un comerciante indignado le dice al cliente que intenta pagarle con una de estas monedas: "¡Me tomáis por un imbécil! ¿Que esto es una pieza de cinco francos...? ¡Sin duda queréis que mande llamar a un policía para enseñaros que no se puede impunemente estafar al mundo...!"

Y tiene razón. No se puede impunemente crear el equivoco de convertir la moneda, que es representación material de un valor efectivo, en un billete metálico, que es una promesa de pago y un reconocimiento y aceptación del crédito de un emisor...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Se le dispara la escopeta cuando iba de caza

Y TIENE QUE SERLE AMPUTADO UN PIE EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

En el Hospital provincial ha ingresado el vecino de Béjar Fernando Prieto, natural de Santibáñez de Béjar, el cual presentaba una herida en el pie derecho que, según manifestó, se la había producido cuando se dedicaba a cazar en el término de Vallejera.

Reconocido por el médico de guardia, señor Marín, procedió a practicarle la amputación del pie herido, lo que realizó felizmente. Fernando Prieto se encuentra hospitalizado en la sala del doctor Cózar, cama número 1, siendo su estado satisfactorio.

Tópicos del día

Don Juan tiene piernas de vicetiple



"Aquí está Don Juan Tenorio, para quien quiera algo de él".

Como siempre, como todos los años, al olor de las castañas asadas y de los huesitos de Santo, se asoma Don Juan a la ventana periodística, para hacernos desgranar los tópicos al uso. Y aquí está hoy. Nos parece, sin embargo, un tipo nuevo. No es el Don Juan de Tirso, ni el de Byron, ni el de Arnold Bennett. Ni tampoco el que eternizó Zorrilla. Es un Don Juan particular, este de Salaverría. Quizás es el que sirviera a Marañón para sus estudios de psicología.

Don Juan no pudo ser así. Esa sonrisita de "castigador" atemorado, esa rosa a sus plantas y esas piernas de vicetiple de revista, brillantes, tersas, como si el alma del cuadro estuviera en esas medias de anuncio, no pueden ser del Don Juan libertino y fanfarrón, burlador de mujeres. Aunque Salaverría haya puesto por fondo un trozo de Sevilla—la Torre del Oro, bañada en plata de luna; el Guadalquivir; polvo de luz en el añil del cielo (¡uf, qué cursil!)—, éste no es el Don Juan nuestro. Se nos antoja éste un Don Juan teatral—víctima de tenorino del Scala—que se nos va a salir del cuadro cantando "Rigoletto":

"La donna è móbile qual piuma'l vento..."

Y esto es, en verdad, en lo que tenemos que estar todos de acuerdo. Don Juan tenía voz de tenor. No sería un Caruso, ni un Martinelli, ni un Fleta; pero sería un tenor, que cantaría medianamente un fandanguillo a lo Marchena. Es la teoría de la relatividad. Segismundo, el de "La vida es sueño", por ejemplo, sería un gran bajo cantante, si tuviera música el "¡Ay, misero de mí, ¡ay, infelice!" Don Juan, sin embargo, no podría llevar a Doña Inés—tan tímida tan poquita cosa—, hacia el sofá, para decirle, con voz tonante:

"¿No es verdad, ángel de amor, que en esta apartada orilla, más pura la luna brilla, y se respira mejor?"

La pobrecita novicia eclaira a correr, asustada. Pero se lo dice con una voz hilada, fina, suave, y la angelita se entrega como una cordera. ¡Qué ha de ser este el Don Juan-hombre! En esa actitud, y con esas piernas, nos parece, más bien, una Laura Pinillos, con barbillos y bigote, que saliera así a "castigar" a ese señor calvo que hay siempre en la primera fila de butacas.

D.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

TERCER ANIVERSARIO

de la señorita

María del Carmen Díez Blasco

que falleció en Salamanca el día 2 de Noviembre de 1930

a los veinte años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida madre, doña Josefa Blasco, viuda de don Heliodoro Díez; hermanas, Rosario y Pilar; tíos: don Eduardo Díez, doña Dolores Solís, doña Adelina Santiago y doña Manuela Sánchez; primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se dignen asistir a alguna de las misas que se celebrarán por su eterno descanso, por lo que les quedarán agradecidos.

Se dirán misas el día 3 del actual, en las iglesias parroquiales de San Martín, San Sebastián y Santísima Trinidad (Arrabal), y en la iglesia de Padres Franciscanos (Capuchinos), de esta capital, y en las parroquias de Robledo de Chavela y Baldemaquera (Madrid) y Sanfelices de los Gollegos, de esta provincia, que serán aplicadas por el bien del alma de la fallecida. Con la misma intención, estará expuesto Su Divina Majestad, el mencionado día 3, en las Madres Esclavas del Sagrado Corazón, calle del Azafrán.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por varios Prelados.

PRIMER ANIVERSARIO del señor

D. JUAN BORT CERDAN

QUE FALLECIO EL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposa, doña Josefa Lajina; hijos: doña Ana, doña Marina y don Juan (ausente); hija política, doña Enriqueta Castro; nieta; hermana, doña Eduvigis Bort; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Sebastián, el día 3, de Noviembre, a las ocho, ocho y media y nueve, que serán aplicadas por su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

EL JOVEN

Don Arcadio Hernández Sendín

(Estudiante de Medicina)

falleció en Zarza de Pumareda, el día 30 de Octubre de 1933

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Evaristo y doña María de la Concepción; hermanos, don Andrés y don Manuel; hermanas políticas, doña Escolástica Sendín y doña Lorenza García; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Encarnación López (La Argentina), se presentará con su gran compañía en Salamanca

La noticia, inesperada, nos llegó anoche por el micrófono del teatro Liceo. La insigne artista Encarnación López, "La Argentina", con su gran "ballet" y su magnífico espectáculo de Arte español, actuará en Salamanca.

¿Cuándo?
Dentro de muy breves días. La afirmación de que la Argentina vendrá a uno de los teatros de la empresa Layl, no nos da lugar a que a que teniendo en cuenta el formidable éxito obtenido en el teatro Español, el elevadísimo presupuesto que supone la adquisición ante la calidad del espectáculo, a acoger la noticia con cierta duda. Nada de esto, el contrato está ultimado, demostrando que la empresa va a buscar lo más saliente, sin reparar en sacrificio de ningún género.

El espectáculo que ha montado la Argentina se separa por completo de cuantos hemos visto. Encarnación López lo ha montado para llevar el arte español en una de sus más puras manifestaciones, como bandera de triunfo, en su inmediata campaña en París. Pero antes, la gran artista, ha querido someterlo a la sanción del público español, y el veredicto no ha podido ser más favorable durante sus actuaciones en el Teatro Español, de Madrid.

¿Qué es el espectáculo de "La Argentina"? Todo el folklore de todas las regiones españolas, ofrecido con una pureza y un alarde de presentación insuperable y magnífico. Tiene, como primordial finalidad,

la representación plástica del baile español, destacando "El amor brujo", de Falla, con la más alta emoción, que adquiere vida real al ser interpretada por el "ballet" de "La Argentina", con la cooperación de la gran orquesta "Bética de Cámara", integrada por treinta profesores y dirigida por el maestro Hoffter, que da toda la supremía sensación de la obra del ilustre maestro valenciano.

Y junto al "Amor brujo", la más pura representación del baile regional, como el romance de García Lorca, "Los mozos de Monteón", vibración del arte de Castilla; "Danza de Avila", y la transcripción hecha por el maestro Hoffter de "Ya se murió el burro", de nuestra tierra charra, que ha sido el número que más veces se repitió en el Teatro Español, entre las constantes ovaciones; "Canción de Cuna", y, en fin, todo el tipismo español, al que el "ballet" de "La Argentina" dá la insuperable expresión de la belleza regional.

Y como nota final, el notable cuerpo de baile y primeras bailarinas, entre ellas la encantadora Pilar, hermana de "La Argentina".
Escribimos estas líneas, rápidas, ante la gratísima impresión que la noticia nos ha producido, y que tan favorablemente ha sido acogida por el público salmantino, que tendrá ocasión de admirar el espectáculo más interesante que hoy actúa en España.
Nuestra más cordial felicitación a la empresa "Layl" por el acierto que supone contratar la compañía de "La Argentina".

Joyería, Relojería, Óptica. - Especialidad en alhajas de país.
ROQUE H. GONZALEZ
DOCTOR RIESCO, 26 Y 28

: CUIDARA DE SUS OJOS :
visitando el mejor servicio de Optica en Salamanca. Despacho de recetas oculísticas.

ciudadanía. Modernamente, añade, el profesor Nicolaï, teórico del nacional-socialismo alemán, da una idea de lo que será la ciudadanía a la manera romana en el Estado racista hitleriano. Solo los individuos de raza alemana se considerarán ciudadanos del Reich, siempre que hayan servido a la patria en el deber militar. Los demás, aun los nacidos en territorio alemán, no lo serán. Es, en una palabra, bajo otra forma, el "ei vis pacem, para bellum".

El conferenciante señala, que hoy en el mundo aparecen tres formas de imperialismo, que tienen su relación con el aforismo romano: el fascismo de Italia, el racismo alemán y el socialismo socialista ruso. A los dos primeros, les atema tolerancia religiosa, ante la inmortal concepción cristiana de la historia. Pero frente a estos movimientos nacionalistas, originados por la guerra y preparados para la guerra, se halla el Estado ateo, el anti-Dios soviético socialista de Rusia.

Rusia también tiene sus parábolas de Roma. Los estandar de los romanos llevaban las iniciales de S. P. Q. R. y las banderas soviéticas portan las U. R. S. S. El zar, sin corona de todas las Rusias, es decir, el César, es tan desptico como pudieran serlo los de Roma y los Zares coronados. Tiberio, Iván el Terrible, Stalin ¿que más da? El nombre aquí no hace a la cosa.

En su Manifiesto comunista, Lenin declara abiertamente que la ausencia del Estado es la opresión, deteniendo el criterio de que la clase opresora pase a ser oprimida.

La continuación expone lo que él denomina milicia científica y milicia cristiana, examinando detenidamente el aforismo romano en la cultura filosófica y en el aspecto religioso. Muestra el pensamiento de Victoria sobre el derecho a la guerra que poseían los cristianos, opuesto a la doctrina que por entonces sustentaba Lutero, haciendo ver cómo el profesor de Salamanca se sitúa equanimemente entre dos errores contrarios: entre los que entienden que la guerra es necesaria y permanente y aquellos que sostienen que ni la milicia ni la contienda bélica son lícitas.

El conferenciante desarrolla lo referente a lo que él denomina un nuevo pacifismo, afirmando que un engaño más del "si vis pacem..." aparece en el grito común a socialistas, comunistas y anarquistas, de "guerra a la guerra". Indica el fracaso pacifista de la II Internacional, confesado por el propio Lenin, señalando esta contradicción: que los partidarios de "guerra a la guerra", predicaban la supresión de los ejércitos y creaban el soviets de obreros y soldados, o sea el pueblo convertido en ejército.

El Pontífice máximo del socialismo comunista, predicó la lucha de clases y con ella la dictadura del proletariado y el concepto materialista de la historia, horrible negación de todos los ideales de la vida humana.
En España, dice, no faltan pseudo-comunistas, que son simples burgueses de la clase opresora, que Lenin destinaba para ser oprimida. Añade, que del marxismo dicen dos escritores rusos, que es una religión sin Dios, un anticristianismo, cuyo paraíso terrenal es el comunismo. El tiene su mitología. El mito, no como negación de realidades, sino como estímulo de acción, es la "guerra a la guerra"; es la "lucha de clases"; es la huelga general revolucionaria, pues así lo ha reconocido el mismo Strol, en sus Reflexiones sobre la violencia.
El señor Domínguez Berrueta, termina diciendo, que hay que des-

engañar de una vez para siempre a las gentes de la disimulada mentira de querer la paz preparando la guerra. Preparemos la paz, añade, por todos los medios, con palabras y con obras. No sembraremos vientos queriendo evitar tempestades.
Y sobre todo, que en esta Casa de estudio, donde se formó el pensamiento de Francisco de Vitoria, no se oiga más voz internacionalista que la del Derecho, nunca la de la Fuerza o Sin-razón.
El numeroso público que llenaba el aula premió la brillante disertación del señor Domínguez Berrueta con una cerrada ovación.

J. MORIÑIGO
De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecología del Hospital de la Santísima Trinidad
MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

CINEMA TARAMONA
SITUADO EN LA CALZADA DE TORO
Teléfono 1874
Hoy, miércoles, 1 de Noviembre
3 guardias sueltas de cine
La formidable superproducción
CARBON
La tragedia de la mira
Grandioso Sublime
A las seis y media, Vermouth
A las diez y media, Roche
La película cubre rusa
El Camino de la Vida
(Hablada y cantada)
Mañana: GRANDIOSO AGONTECMIENTO!
El viernes, estreno:
La película más grande
1933-34, El maldito Zoroff

ANTIGASTRALGICO
Muy eficaz en los casos de Hiperclorhidrias, melas digestivas, vómitos, etc. Calma instantáneamente el dolor de estómago.
FUENSANTA Venta en Farmacias

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el
Comer bien - Digerir mejor
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

Calzados Ríos
comunican a sus clientes y público en general, que a partir del 1.º de Noviembre han cerrado su establecimiento
"LAS BALEARES" - Dr. Riesco, 63
ampliando las existencias de su otro establecimiento, Doctor Riesco, números 13 y 15 (frente a Términos)
Se vende la instalación completa de
"LAS BALEARES" - Dr. Riesco, 63
SE ARRIENDA EL LOCAL

A todos los estudiantes de la Facultad de Derecho
En el día de hoy la Comisión ha entregado al ilustrísimo señor Decano el pliego de peticiones acordadas en la asamblea que celebramos ayer, día 30.
Habiéndonos contestado que a fines de esta semana o a principios de la próxima, se reunirá el Claustro y las estudiará, la huelga, como lo acordamos, continuará toda esta semana, por lo menos.
A fines de esta semana publicaremos otra nota, dándonos conocimiento del curso de la huelga, y, si ha continuado el Claustro, os diremos la fecha de la asamblea que también acordamos celebrar.
Salamanca, 31 Octubre 1933.—
Por la Comisión, Agustín Froile.

DE LA PROVINCIA DOS HURTOS
En el puesto de la Guardia civil de Béjar, el súbito portugués José González Batasán, mendigo, denunció que al llegar al pueblo de Palomares, en unión de otro mendigo que habían hecho el camino juntos desde Burgos, éste, aprovechando una ausencia suya, se apoderó de 125 pesetas en monedas de cinco, que guardaba en un bote entre su petate, y el cual había desaparecido con dirección a Bebedas.
La Guardia civil dió las oportunas órdenes a los puestos inmediatos, habiendo comunicado la fuerza de Barco de Avila que había sido detenido el mendigo, al que se le había ocupado la cantidad sustraída al portugués.
En el pueblo de Villasbuenas fueron sustraídos al vecino José María Martín, de una caseta de su propiedad, situada en las afueras del pueblo, cinco gallinas y un carnero, ignorando quiénes pudieran ser los autores del robo.
Las diligencias practicadas por la Benemerita, no han dado resultados favorables.

LA MALA LUZ ES LA MAS CARA
Decir en el lenguaje vulgar mala luz, significa luz pobre, de poca claridad, falta de brillantez, e insensiblemente a este concepto se asocia la idea de que la mala luz es debida a la equivocada economía de comprar una lámpara mal llamada "barata".
Aquí está la equivocación que el público paga caro con su dinero por su ignorancia del problema.
Puede asegurarse que cuando se compra una bombilla mala, nunca puede haber economía. Porque la bombilla mala, que cuesta sólo pocos centimos menos que una buena, luego produce una pérdida de unos duros en el consumo de filitudo. El negocio está a la vista, no puede ser más ruinoso.
Es indiscutible y está perfectamente comprobado que una bombilla buena luce dos y tres veces más que una lámpara mala. Por esto es labor de interés general el divulgar las condiciones que debe reunir una lámpara eléctrica, para que sea conocida principalmente del público más modesto, llevando a su ánimo la conveniencia de adquirir únicamente bombillas de marca acreditada a fin de obtener luz clara y en abundancia y económica por todos los conceptos.
El buen alumbrado alegra el hogar, facilita el trabajo en oficinas, fábricas y talleres fomenta la urbanización de las ciudades, enlaza sin solución de continuidad el día con la noche, y es un elemento imprescindible para la disminución de la criminalidad, la que en las estadísticas acusa precisamente un aumento en las estaciones de noche, mas largas y preferentemente en las zonas con alumbrado más deficiente.
Y nada digamos del aumento de accidentes en el tráfico de las ciudades que se debe a la deficiente iluminación de sus calles.
El problema de la buena luz está resuelto con el uso de lámparas de sólida y bien reputada garantía en su fabricación.
La lámpara OSRAM satisface cumplidamente estas exigencias, facilitando al público y entidades oficiales las más perfectas condiciones para su uso en el hogar doméstico, alumbrado público, etcétera.
Comprar lámparas OSRAM es tener luz inmejorable y económica.

DOCTOR QUINTANA
Médico-Dentista
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Económica de 6 a 8
Plaza del Mercado, 10, pral.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Restaurante y Café Pasaje
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expreso y corrientes
PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, Pasaje
Teléfono, 1014
EN PEÑARANDA
HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE VOCALES OBREROS Y PATRONOS DE LA SECCION DE SASTRERIA DENTRO DEL JURADO MIXTO DE TRABAJO DE LA CONFECION, VESTIDO Y TOCADO
De acuerdo con la petición elevada al Ministerio de Trabajo y Prevision Social por la Sociedad de Obreros Sastres de Salamanca, relativa a la constitución de un Jurado Mixto que entienda y regule cuanto al trabajo de los obreros sastres se refiere, dicho departamento ministerial ha dispuesto:
"Que en Salamanca y con jurisdicción para toda su provincia, se constituya una Sección de Sastrería dentro de la Segunda Agrupación de Jurados Mixtos, la que, de momento, actuará por sí, o sea autónomamente, dado que será la primera y única Sección constituida, y en su día, dentro del Jurado mixto de la Confección, Vestido y Tocado del que ha de formar parte, una vez que se constituyan otras Secciones de éste".
De acuerdo con esta disposición que fué publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia a su debido tiempo, esta Delegación provincial de Trabajo, señala el día 13 del próximo mes de Noviembre para que las Asociaciones profesionales del Ramo de Sastrería de esta provincia que se encuentren inscritas en el Censo Electoral Social, se proceda a la elección de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, en la forma que en general se establece en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y teniendo en cuenta a muy especialmente lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de dicho artículo.
Asimismo, se señala el día 20 del mismo mes para la celebración

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE VOCALES OBREROS Y PATRONOS DE LA SECCION DE SASTRERIA DENTRO DEL JURADO MIXTO DE TRABAJO DE LA CONFECION, VESTIDO Y TOCADO
De acuerdo con la petición elevada al Ministerio de Trabajo y Prevision Social por la Sociedad de Obreros Sastres de Salamanca, relativa a la constitución de un Jurado Mixto que entienda y regule cuanto al trabajo de los obreros sastres se refiere, dicho departamento ministerial ha dispuesto:
"Que en Salamanca y con jurisdicción para toda su provincia, se constituya una Sección de Sastrería dentro de la Segunda Agrupación de Jurados Mixtos, la que, de momento, actuará por sí, o sea autónomamente, dado que será la primera y única Sección constituida, y en su día, dentro del Jurado mixto de la Confección, Vestido y Tocado del que ha de formar parte, una vez que se constituyan otras Secciones de éste".
De acuerdo con esta disposición que fué publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia a su debido tiempo, esta Delegación provincial de Trabajo, señala el día 13 del próximo mes de Noviembre para que las Asociaciones profesionales del Ramo de Sastrería de esta provincia que se encuentren inscritas en el Censo Electoral Social, se proceda a la elección de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, en la forma que en general se establece en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y teniendo en cuenta a muy especialmente lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de dicho artículo.
Asimismo, se señala el día 20 del mismo mes para la celebración

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE VOCALES OBREROS Y PATRONOS DE LA SECCION DE SASTRERIA DENTRO DEL JURADO MIXTO DE TRABAJO DE LA CONFECION, VESTIDO Y TOCADO
De acuerdo con la petición elevada al Ministerio de Trabajo y Prevision Social por la Sociedad de Obreros Sastres de Salamanca, relativa a la constitución de un Jurado Mixto que entienda y regule cuanto al trabajo de los obreros sastres se refiere, dicho departamento ministerial ha dispuesto:
"Que en Salamanca y con jurisdicción para toda su provincia, se constituya una Sección de Sastrería dentro de la Segunda Agrupación de Jurados Mixtos, la que, de momento, actuará por sí, o sea autónomamente, dado que será la primera y única Sección constituida, y en su día, dentro del Jurado mixto de la Confección, Vestido y Tocado del que ha de formar parte, una vez que se constituyan otras Secciones de éste".
De acuerdo con esta disposición que fué publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia a su debido tiempo, esta Delegación provincial de Trabajo, señala el día 13 del próximo mes de Noviembre para que las Asociaciones profesionales del Ramo de Sastrería de esta provincia que se encuentren inscritas en el Censo Electoral Social, se proceda a la elección de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, en la forma que en general se establece en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y teniendo en cuenta a muy especialmente lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de dicho artículo.
Asimismo, se señala el día 20 del mismo mes para la celebración

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Restaurante y Café Pasaje
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expreso y corrientes
PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, Pasaje
Teléfono, 1014
EN PEÑARANDA
HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE VOCALES OBREROS Y PATRONOS DE LA SECCION DE SASTRERIA DENTRO DEL JURADO MIXTO DE TRABAJO DE LA CONFECION, VESTIDO Y TOCADO
De acuerdo con la petición elevada al Ministerio de Trabajo y Prevision Social por la Sociedad de Obreros Sastres de Salamanca, relativa a la constitución de un Jurado Mixto que entienda y regule cuanto al trabajo de los obreros sastres se refiere, dicho departamento ministerial ha dispuesto:
"Que en Salamanca y con jurisdicción para toda su provincia, se constituya una Sección de Sastrería dentro de la Segunda Agrupación de Jurados Mixtos, la que, de momento, actuará por sí, o sea autónomamente, dado que será la primera y única Sección constituida, y en su día, dentro del Jurado mixto de la Confección, Vestido y Tocado del que ha de formar parte, una vez que se constituyan otras Secciones de éste".
De acuerdo con esta disposición que fué publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia a su debido tiempo, esta Delegación provincial de Trabajo, señala el día 13 del próximo mes de Noviembre para que las Asociaciones profesionales del Ramo de Sastrería de esta provincia que se encuentren inscritas en el Censo Electoral Social, se proceda a la elección de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, en la forma que en general se establece en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y teniendo en cuenta a muy especialmente lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de dicho artículo.
Asimismo, se señala el día 20 del mismo mes para la celebración

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE VOCALES OBREROS Y PATRONOS DE LA SECCION DE SASTRERIA DENTRO DEL JURADO MIXTO DE TRABAJO DE LA CONFECION, VESTIDO Y TOCADO
De acuerdo con la petición elevada al Ministerio de Trabajo y Prevision Social por la Sociedad de Obreros Sastres de Salamanca, relativa a la constitución de un Jurado Mixto que entienda y regule cuanto al trabajo de los obreros sastres se refiere, dicho departamento ministerial ha dispuesto:
"Que en Salamanca y con jurisdicción para toda su provincia, se constituya una Sección de Sastrería dentro de la Segunda Agrupación de Jurados Mixtos, la que, de momento, actuará por sí, o sea autónomamente, dado que será la primera y única Sección constituida, y en su día, dentro del Jurado mixto de la Confección, Vestido y Tocado del que ha de formar parte, una vez que se constituyan otras Secciones de éste".
De acuerdo con esta disposición que fué publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia a su debido tiempo, esta Delegación provincial de Trabajo, señala el día 13 del próximo mes de Noviembre para que las Asociaciones profesionales del Ramo de Sastrería de esta provincia que se encuentren inscritas en el Censo Electoral Social, se proceda a la elección de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, en la forma que en general se establece en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y teniendo en cuenta a muy especialmente lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de dicho artículo.
Asimismo, se señala el día 20 del mismo mes para la celebración

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA
CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE VOCALES OBREROS Y PATRONOS DE LA SECCION DE SASTRERIA DENTRO DEL JURADO MIXTO DE TRABAJO DE LA CONFECION, VESTIDO Y TOCADO
De acuerdo con la petición elevada al Ministerio de Trabajo y Prevision Social por la Sociedad de Obreros Sastres de Salamanca, relativa a la constitución de un Jurado Mixto que entienda y regule cuanto al trabajo de los obreros sastres se refiere, dicho departamento ministerial ha dispuesto:
"Que en Salamanca y con jurisdicción para toda su provincia, se constituya una Sección de Sastrería dentro de la Segunda Agrupación de Jurados Mixtos, la que, de momento, actuará por sí, o sea autónomamente, dado que será la primera y única Sección constituida, y en su día, dentro del Jurado mixto de la Confección, Vestido y Tocado del que ha de formar parte, una vez que se constituyan otras Secciones de éste".
De acuerdo con esta disposición que fué publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia a su debido tiempo, esta Delegación provincial de Trabajo, señala el día 13 del próximo mes de Noviembre para que las Asociaciones profesionales del Ramo de Sastrería de esta provincia que se encuentren inscritas en el Censo Electoral Social, se proceda a la elección de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, en la forma que en general se establece en el artículo 14 de la Ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931, y teniendo en cuenta a muy especialmente lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de dicho artículo.
Asimismo, se señala el día 20 del mismo mes para la celebración

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ATENTADO A LA AUTORIDAD Y TENENCIA ILCITA DE ARMAS
El 8 de Julio último, en término de Salamanca y en una tierra propiedad del Ayuntamiento, el procesado en la causa que ayer se vio en juicio oral, Manuel Juliá Pastor, estaba segando trigo, causando con ello un daño en el terreno, valorado por peritos en tres pesetas. Cuando estaba realizando este hecho, fué sorprendido por los guardias de Asalto, y lejos de entregarse, huyó, haciendo contra los agentes de la autoridad varios disparos con una pistola que usaba sin licencia.
Al procesado lo acusó el teniente fiscal, señor González, considerándole autor de dos delitos, uno de atentado a los agentes de la autoridad y otro de tenencia ilícita de armas, mas una falta no accidental de daños, pudiendo que por el primero se le condenase a la pena de cua tro años, dos meses y veintidós días de prisión menor, accesorias y pago de costas, debiendo celebrarse por la falta el correspondiente juicio. En definitiva, pidió el representante del Ministerio público, que se aplicase al procesado la ley de vagos, por traerse de un individuo de probable habitualidad criminal.
El defensor, señor Tordera, negó la participación del procesado

en el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio.
Informaron las partes y quedó terminado el juicio oral para que el Tribunal dicte sentencia.
SUSPENSIÓN
Por enfermedad de uno de los procesados se decretó la suspensión del juicio oral señalado también para el día de ayer, de la causa instruida en el Juzgado de Casado Rodrigo, contra Raimundo Pacheco y otro por delito de desacato.
EL LICDO SALVADERA
Ha celebrado sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria, con asistencia de cuatro concejales, de los diecinueve de que se compone la corporación. Se aprobó el acta de la anterior, cuentas y nóminas de jornales, y como en ruegos y preguntas ninguno de los ediles quiso hacer uso de la palabra, se levantó la sesión a los cinco minutos de comenzada. Entre el público se comenta la poca asiduidad de los ediles a ocupar sus escaños.
Reparto de premios.
Hoy, tendrá lugar, en el Ayuntamiento, el reparto de premios a los alumnos de las escuelas de dibujo de la Corporación municipal que más se distinguieron por su aplicación durante el curso anterior. Al acto acudirán la banda municipal, que dará un concierto en el vestibulo del Palacio Consistorial.
Denuncia.
Ha sido denunciado Juan Muñoz Arribas, por infringir la ley penal de montes.
—También lo fueron Justino Bragado y Santos Rueda, por faltas al reglamento de circulación.
Traslado de un enfermo.
La ambulancia del Instituto de Higiene salió para el pueblo de Espinosa de los Caballeros, con el fin de trasladar un enfermo al Hospital.
Detención de un pájaro de cuenta
La pareja de la Guardia civil de servicio detuvo en la carretera de Madrigal a un individuo que, al darle el alto, emprendió veloz carrera, y el cual, según confesión propia, marchaba a los pueblos inmediatos con el fin de cometer robos.
Pasó a disposición del juez.
Lesionado.
En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Juan Muñoz de heridas que se produjo cuando trabajaba.
J. MARTIN
SE VENDE un piano manubrio, seminuevo. Darán razón en la calle de Placentinos, número 18, Bar. 3-2
VERDADERA GANGA, bonita ocasión al capital. Se vende, por ausencia de su dueño, bonita casa, situada en el sitio más sano de Salamanca; renta, diez por ciento; tiene bonito piso libre, para uso del comprador; asunto serio y formal no se admiten intermediarios. Informará, Juan Sánchez González. Afueras de San Bernardo, número 19, almacén de materiales de construcción.

AUTOMOVILES PROCEDENTES DE CAMEIOS, VENDO A PRECIOS INSOSPECHADOS
Renault cerrado, 4 puertas, de 10 HP., patente
Renault camioneta 12 HP., carga 800 kilos (reparto)
Dodge cerrado, 7 plazas, con patente
Hisoano torpedo, 7 plazas, excelente estado
Chevrolet cuatro cilindros, cinco plazas, patente
Paige cerrado, 4 puertas, 5 plazas, buen estado
EVARISTO HERNANDEZ
GRAN VIA, 4 (GARAJE) : : : : SALAMANCA

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA
FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad)
OFICINAS: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

Empresa autos Salamanca-Madrid
Billetes económicos de ida y vuelta
A partir del día 1.º de Noviembre se establece un billete económico de ida y vuelta a Madrid, en el servicio que tiene la salida de Salamanca a las siete y media de la mañana.
LOS PRECIOS SON LOS SIGUIENTES
1.ª clase, 23 pesetas ida y vuelta a Madrid
2.ª clase, 20 pesetas ida y vuelta a Madrid
LA EMPRESA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

tan su nombre a la candidatura radical.

Los radicales han proclamado candidatos por esta capital a los señores Lara, Alonso, Pérez Díaz, Marial y Orozco. No obstante, se ha facultado al Comité directivo del Partido de esta capital, para que si fuera posible obtener la totalidad de los puestos, presentara dos candidatos más, designándose a don Elipidio Alonso y don José María Benito, para estos puestos.

Otras noticias

DICE EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Madrid.—El jefe superior de Policía ha dicho que han sido detenidos varios individuos, considerados como sospechosos de ser los que colocaron las bombas que hicieron explosión la noche anterior.

DOS MIEMBROS DEL COMITE DE HUELGA DETENIDOS

Madrid.—Esta tarde fueron detenidos Feliciano Benitez y Cipriano Mera, afiliados a la C. N. T. y miembros del Comité de huelga del Ramo de Construcción.

UNA CARTA DE UN PRESIDENTE DE MESA ELECTORAL

Madrid.—La mesa electoral número 77 del distrito del Congreso, ha designado presidente a Mercedes Verganza, ex condesa de Torre Vélez, quien ha dirigido un escrito al Jefe del Gobierno, pidiéndole que a los adjuntos y suplentes, que tienen que retirarse al constituirse la mesa, durante el escrutinio y celebración de la elección se les permita hallarse en el salón donde se celebra la elección, para distribuirse el trabajo, al objeto de no hacerlo tan arduo para los que constituyen la mesa.

UN COMENTARIO DE LOS PERIODICOS

Madrid.—Varios periódicos se lamentan de la poca diligencia observada por los partidos republicanos en la organización de propaganda electoral.

DICE ARTIGAS ARPON

Madrid.—El señor Artigas Arpon ha dicho a un periodista que el Partido Radical Socialista pactará alianzas con todos aquellos partidos que acepten un programa mínimo de izquierdas, pues el radicalismo repudia los pactos secretos.

La alianza republicana en las elecciones es un hecho, pues en numerosas provincias españolas esta alianza se ha llevado a cabo. Las próximas Cortes reafirmarán la estabilidad de la República.

El Partido Radical Socialista se halla despierto y vigilante, esperando el resultado de las elecciones.

ACOPLAMIENTO DE CANDIDATURAS RADICALES. UNA CARTA DEL MAESTRO DE LA UNION A LOS RADICALES SOCIALISTAS

Madrid.—Durante la estancia del señor Lerroux en Castellón y Valencia, ha resultado algunos acoplamientos de candidaturas en aquellas circunscripciones.

—El maestro titular de la escuela graduada de niños de La Unión, y que lleva el nombre de "Marcelino Domingo", se ha dirigido a éste y a los señores Gordón Ordás y Botella Asensi, haciéndoles un llamamiento a la concordia, a fin de que terminen las disidencias que dividen al Partido Radical Socialista en tres ramas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA A BARCELONA. UNA NOTA DE LOS ESTUDIANTES CÁTOLICOS

Madrid.—Esta noche, en el rápido, ha marchado a Barcelona, el

señor Botella Asensi, para ocuparse del traspaso de servicios de su departamento a la Generalidad.

La Junta directiva de la Sociedad de Estudiantes Católicos, ha publicado una nota haciendo constar su desagrado porque no se celebre la festividad del día de hoy. Anuncia en la nota que hoy los estudiantes católicos no entrarán en clase.

Se sabe que los estudiantes de Sevilla han cambiado impresiones sobre este mismo asunto, acordando no entrar tampoco en clase el primero de Noviembre.

HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS PARA VAGOS Y MALEANTES

Madrid.—El Director general de Prisiones, señor Estellés, ha manifestado a los periodistas que le preocupa la habilitación de establecimientos para el alojamiento de vagos y maleantes. Piensa establecer, uno de estos reformatorios en el antiguo monasterio de Oña, y ha pedido uno de los cuarteles que han quedado desalojados en Lorca, para el mismo objeto.

FLETA, CONDENADO A PAGAR UNA INDEMNIZACION.

Madrid.—Se recordará al terminar la primera temporada del Teatro Lirico Nacional, el tenor Miguel Fleita se negó a cantar una función que estaba anunciada.

La Junta Nacional de Música se dispónia a demandarle judicialmente, pero se vio ésta demandada por Fleita, habiéndose tomado la delantera Miguel Fleita solicitaba una indemnización, por incumplimiento del contrato.

Sobre este asunto, se ha dictado sentencia, condenando a Fleita a indemnizar a la Junta Nacional, 15.808 pesetas.

CONGRESO PROVINCIAL DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA INDEPENDIENTE

Madrid.—En el domicilio de la Agrupación del Partido Radical socialista Independiente, se ha verificado el Congreso provincial de Madrid, asistiendo 41 delegados de las organizaciones de la provincia.

Se nombró la mesa de discusión. El secretario del Comité dió cuenta de la labor electoral realizada por el Partido.

Se fijó el número y nombre de los candidatos que figurarán en la lista definitiva.

Terminado el orden del día, el presidente agradeció la colaboración prestada a la mesa.

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE COMERCIO

Madrid.—La Dirección general de Comercio e Industria, ha publicado una nota diciendo que merced a las gestiones realizadas en Praga, se ha logrado del Gobierno checoslovaco, seguridades que prometen esperar que en la campaña próxima no haya dificultades para obtener permiso, en relación con el pago de los productos de procedencia española.

LA FIESTA DEL AHORRO

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy la Fiestra del Ahorro, el Consejo de administración del Monte de Piedad y Cajas de Ahorro, ha hecho donaciones a los asilados y centros de beneficencia.

PROXIMA ASAMBLEA DE CAMARAS DE COMERCIO

Madrid.—El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, ha designado una ponencia para preparar en fecha próxima una asamblea general de Cámaras.

EXPOSICION DE PIEZAS CERAMICAS

Madrid.—En los Salones de la Sociedad Amigos del Arte, se ha inaugurado la exposición de piezas

de cerámica, ejecutadas por los hijos del ilustre artista Daniel Zuloaga.

Han concurrido a la inauguración numerosas personalidades, incluso el Presidente del Consejo de Ministros.

CHOFER APUÑALADO

Madrid.—El chófer Juan Flores García, que se encontraba embriagado, ha apuñalado a su compañero Manuel Escrivano, porque no quiso darle lumbre para encender el cigarrillo.

Manuel fué a hacer un servicio, sin darse cuenta de que estaba herido. Cuando sintió dolores agudos, fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, pasando al Hospital.

El agresor fué detenido.

Provincias

ATRACO EN UN TRANVIA Y MUERTE DEL COBRADOR

Barcelona.—Durante la madrugada última, un tranvía de la línea 33, en el que iba de cobrador Aurelio Bocés, de treinta y siete años al llegar a la calle de Las Cortes, subieron al coche dos jóvenes pobremente vestidos, y sin mediar palabra, hicieron ocho disparos sobre el cobrador.

Cinco viajeros que iban en el tranvía se arrojaron en marcha. Los pistoleros huyeron, llegando a la calle de Vilumara, donde subieron a un automóvil.

El cobrador del tranvía, al ser trasladado al dispensario de la calle de Sepúlveda, murió. Este era afecto a la Compañía y nunca había secundado ninguna huelga, creyéndose que éste fué el motivo del atentado.

Una hora después, entró en la Jefatura el chófer Antonio Cano, diciendo que a las cinco menos cuarto de la madrugada le alquilaron unos desconocidos el coche, ordenándole que les llevara a la calle de Vilumara. Una vez en éstá, descendieron los desconocidos, ordenándole que les esperara. A los pocos momentos los llevó a la carretera de la Bordeta, donde le aboraron el servicio y se marcharon.

Dijo que denunciaba el hecho, por creer que eran los autores del atentado cometido contra el cobrador.

DECLARACION DE UNA HUELGA

Barcelona.—En la fábrica de galvanización de la carretera del Puerto, por diferencias causadas por cuestiones sociales, los obreros declararon la huelga de brazos caídos.

MULTA AL RECTOR DE UNA PARROQUIA

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que había impuesto la multa de 500 pesetas al Rector de la parroquia de Castelllet, por haber comulgado que se dedicaba a la enseñanza sin tener título.

DETENCION DE DOS PISTOLETOS

Bilbao.—Los agentes de la Brigada Social han logrado detener a Emilio Martínez y Rafael Cervantes, presuntos autores del intento de asalto a la sucursal de la Caja Municipal de Ahorros, de Egaña.

Motivó las diligencias hechas por la policía para practicar estas detenciones, el hecho de haber averiguado que pertenecían a una banda de pistoleros que actúan en el Norte y la Rioja, y que se dedicaban a introducir en la cárcel armas y fórmulas para la fabricación de explosivos. Con estos antecedentes, se registró la sala séptima de la cárcel, y en el interior de una cama, se encontraron dos pistolas, dos cargadores y materias para hacer explosivos, como asimismo trozos de hierro para

metrala. A un preso se le encontró una fórmula para fabricar bombas.

Los detenidos pertenecen a la F. A. I.

COMPANYS, Y EL DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO

Barcelona.—El señor Companys ha comunicado su impresión respecto al discurso pronunciado por don Marcelino Domingo, y abogando por la coalición de los partidos de izquierda.

Ha dicho el señor Companys que la Izquierda había deseado la formación de un frente único de izquierdas en toda Cataluña, pero no se pudo llevar a efecto por el crecido número de candidatos que exigían los partidos.

CHOCQUE ENTRE TRADICIONALISTAS Y LA JUVENTUD VASCA

Vitoria.—Anoche, a última hora, se colocaron unos paquines por la ciudad, dando origen esto a un choque entre tradicionalistas y elementos de la Juventud Vasca.

En la colisión resultó un tradicionalista con lesiones en la cabeza.

Extranjero

UN ENCUENTRO ENTRE FASCISTAS Y SOCIALISTAS

Buenos Aires.—Han resultado un muerto y un herido en un choque entre socialistas y fascistas en Avellaneda. Según el informe policiaco, los fascistas hicieron fuego de pistola mientras los socialistas estaban celebrando un mitin. Fueron detenidas catorce personas.

DESBORDAMIENTO DEL RIO SALADILLO

Buenos Aires.—A consecuencia de las lluvias torrenciales de estos

días, el río Saladillo se ha salido de madre, inundando grandes extensiones en las provincias de Santa Fe y Rosario. El agua alcanza en algunos sitios seis pies de altura. Numerosas personas han quedado en la más espantosa miseria.

El Gobierno ha ordenado la salida de salvamentos a las regiones damnificadas por el desbordamiento de los ríos.

UNA NUBE DE LANGOSTA

Buenos Aires.—Una enorme nube de langosta se ha abatido sobre los campos de la provincia de Corrientes.

Los ortópteros han arrasado por completo trescientas setenta millas cuadradas de sembrados.

PESAME DEL GOBIERNO ESPAÑOL

París.—El Gobierno francés ha recibido el pésame del Presidente del Consejo de ministros español, señor Martínez Barrio, por la muerte del ex presidente M. Painlevé.

Las inundaciones han causado daños valorados en dos millones de pesetas.

Méjico.—Según las estadísticas publicadas, los ferrocarriles de Méjico han sufrido durante los dos últimos meses más daños que en cualquier período de su historia.

Inundaciones, huracanes y la quiebra de puentes y presas han producido daños que se valoran en más de dos millones de dólares.

Las líneas más afectadas son las que pasan por los Estados de Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León, San Luis de Potosí, Coahuila, Oaxaca y Chiapas. En este último Estado, los daños son tan enormes,

que no habrá facilidad de transporte durante seis semanas, pues han quedado derruidos varios puentes.

UN CONTRABANDO DE EXPLOSIVOS DESTINADO A LOS NAZIS

Viena.—La Policía se ha incautado en la estación de Salzburgo de varias cajas que contienen gran cantidad de material de propaganda y también explosivos.

Estas cajas, procedentes de Baviera, habían sido introducidas en Austria de contrabando y estaban dirigidas a significados militantes del partido nacional socialista austriaco.

LOS REYES DE BULGARIA Y RUMANIA Y LA PAZ EN LOS BALKANES

Bucarest.—El rey Boris de Bulgaria y el rey Carol de Rumania, celebraron hoy una entrevista sobre el Danubio, a bordo del yate real "Rumano". El acto revistió gran solemnidad.

A la entrevista se concede gran importancia, por haber tenido lugar en presencia de los ministros de Negocios Extranjeros de ambos países. Sábese que trataron del mantenimiento de la paz en los Balcanes.

MANIFESTACIONES ANTIFASCISTAS

Atenas.—Comunican de Corfú que ayer grupos de jóvenes griegos se entregaron a manifestaciones hostiles cuando la colonia italiana celebraba en la Escuela Italiana el aniversario del régimen fascista. Se registraron choques, en los que resultaron 25 heridos, diez de ellos policías. Fueron detenidas varias personas.

RIVERA

disparó, produciéndole la muerte.

INTENTO DE EVASION

Zaragoza.—En el cárcel, se ha descubierto el intento de evasión de tres condenados por un Consejo de Guerra.

Los presos habían limado los barrotes y atado una gruesa cuerda, por la que pensaban descolgarse de las celdas.

REUNION DE MAGISTRADOS Y JUECES

Barcelona.—Presididos por el señor Anguera de Sojo, se reunieron los magistrados y jueces, para tratar del traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad. Parece que en la reunión dominó un sentimiento de concordia.

QUEDA ROTA LA COALICION DE IZQUIERDAS

Tarragona.—Ha quedado definitivamente rota la coalición electoral de izquierdas, porque la Izquierda no podía aceptarla, pues solo se la concedía un puesto en la candidatura.

Por este motivo, luchará sola en las elecciones por las mayorías.

Extranjero

PAGO DE DEUDAS

París.—El Ministerio de Hacienda ha enviado a Inglaterra 15 millones de libras para pagar el empréstito que Inglaterra hizo a Francia en Mayo último.

Este es el segundo plazo del préstamo de 30 millones que hizo Inglaterra, al 2,50 por 100.

ROBO DE CINCUENTA KILOS DE ORO

Londres.—De un camión que se encontraba estacionado en una calle céntrica, han sido robadas unas cajas conteniendo 50 kilos de oro, por valor de 15.000 libras esterlinas.

ACCIDENTE DE AVIACION

Loure.—Un avión del servicio de Basilea a París, cayó, destruyéndose.

Resultaron muertos el radiotelegrafista y una pasajera, y graves, el piloto y otro pasajero.

El accidente se debió a la densa niebla, que despistó al piloto, yendo a chocar el avión contra una colina.

A bordo del aparato iban 20 cabras monteses, destinadas al parque Zoológico de Londres.

BANDERA NACIONAL SOCIALISTA EN LA TORRE DE UN AYUNTAMIENTO

Viena.—Esta tarde, un individuo izó en la torre del Ayuntamiento una enorme bandera nacional socialista austriaca, con la cruz gamada. Los bomberos procedieron a retirar la bandera, ante el numerosísimo público que se hallaba en aquel lugar.

AL CERRAR

¿ESTALLA OTRA BOMBA?

Madrid, 1.º (3,45 madrugada).—En este momento nos comunican que ha estallado otra bomba colocada por los extremistas.

No se sabe, todavía, lugar de la explosión ni si ha producido víctimas.

RIVERA

Fallecimiento

Víctima de rapidísima dolencia —una cruel enfermedad de unas horas— falleció ayer en esta ciudad, después de recibir los auxilios espirituales, la simpática y hermosa señorita Soledad Inígo Martín, del comercio de esta plaza, y sobrina de nuestro querido compañero, el redactor gráfico de EL ADELANTO, don Eustaquio Almaraz.

Soledad Inígo ha muerto en plena juventud y en plena vida, cuando nada hacía temer por ella. La infortunada señorita era estimadísima de sus amistades por sus bondades de carácter y sus excelentes cualidades de bondad y de juvenil simpatía.

Descanse en paz y reciba su aflicción madre, doña Soledad Martín González; tíos: don Guillermo Martín (industrial), don Francisco y don José Martín; don Juan Sánchez, don Eustaquio Almaraz, don Ezequiel Peralta, don Domingo Inígo, doña Rosario y doña Josefa Martín y doña Micaela Fraile, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

VENDO CASA, sitio céntrico, planta baja, principal y patio con galería. Para verla e informes, Rincón, "Foto", Doctor Riesco, 57, Salamanca.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

ULTIMA HORA Al cerrar la edición

LA ESTANCIA EN MARRUECOS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La situación en Cuba ha mejorado, al darse por fracasada la huelga general

La estancia de S. E. el Presidente de la República en Marruecos

Algeciras.—Con más de una hora de retraso, llegó el tren presidencial. Esperaban al jefe del Estado y a su séquito, las autoridades y numerosísimo público. Rindió honores a S. E. una compañía del Regimiento número 15. El alcalde de la ciudad, dió la bienvenida al señor Alcalá Zamora.

LA LLEGADA A CEUTA

Ceuta.—Desde las dos y media de la tarde, el puerto y sus alrededores estaban ocupados por inmenso gentío. Esperaban al Presidente de la República, las autoridades civiles y militares, comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y representaciones de entidades y corporaciones.

Formaba para rendir honores al Presidente una Compañía de Regulares, con bandera y nuba. Fuerzas del Ejército, cubrían la carrera, desde el muelle hasta la carretera de Tetuán.

A las tres y media de la tarde fondeó el cañonero "Dato" y los destructores "Lepanto" y "Sánchez Baicaztegui". Las embarcaciones que estaban surtas en el puerto, hicieron sonar las sirenas, y la multitud prorumpió en vitores a la República y al Presidente. Sobre el puerto, aeroplanos e hidroaviones, evolucionaron durante el desembarco del Presidente.

Los barcos hicieron las salvas de ordenanza. Las autoridades, con el Alto Comisario, recibieron a S. E., dirigiéndose la comitiva al campamento de la Legión en Dar Riffien.

EL PRESIDENTE EN TETUAN

Tetuán.—Al llegar el Presidente de la República al campamento de la Legión, formaban en la explanada todas las fuerzas que rindieron honores a S. E. El coronel pronunció un discurso de salutación al jefe del Estado y de adhesión a la República. El señor Alcalá Zamora contestó con un discurso de tonos patrióticos. Seguidamente desfilaron

las tropas ante el Presidente, séquito y autoridades. A las 5,25, llegó el Presidente con el Alto Comisario y séquito a Tetuán. En la Plaza de España, estaban formadas todas las Mehallas y las autoridades indígenas y españolas y el Jefe, seguido de su Gobierno.

Una gran muchedumbre ocupaba la Plaza. Se vitoreó con el mayor entusiasmo al Presidente.

El Jefe saludó al señor Alcalá Zamora, abrazándose ambos con efusión. Después, se hicieron las presentaciones, y la comitiva marchó a la Alta Comisaría, desde cuyo pórtico presenciaron el desfile de las tropas.

La Plaza de España presentaba un magnífico aspecto. La población estaba animadísima.

El Presidente se ha mostrado satisfichísimo del recibimiento que se le ha tributado en estas plazas marroquíes.

Otras noticias

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Rico Avelló, al recibir de madrugada a los periodistas, les dió que después de laboriosas gestiones, había quedado resuelta la huelga que mantenían los obreros cortidores de Lorca.

Añadió que seguía la tirantez entre patronos y obreros electricistas de Tenerife, y que el gobernador llevaba con gran actividad las gestiones para resolver el conflicto.

Terminó diciendo el señor Rico Avelló que se recibían en el ministerio telegramas de Universidades e Institutos, dando cuenta de haber sido resueltas las huelgas que los escolares tenían planteadas con motivo de los sucesos desarrollados en la Facultad de San Carlos.

También dió cuenta del recibimiento que se había tributado al Presidente de la República en Marruecos, haciendo resaltar el indescriptible entusiasmo de las poblaciones.

EL "CONDE ZEPPELIN" CON AVERIAS

Sevilla.—A las diez treinta, llegó el "Conde Zeppelin", que amarró al poste.

Trae 24 pasajeros y 30 kilos de correspondencia. El comandante Eckner dió que traía la aeronave un retraso de diez horas, debido a una tempestad que le sorprendió en las Azores.

El "Zeppelin" quedará amarrado hasta hoy, en Sevilla, para ser reparado durante la madrugada, las averías que la tempestad produjo en el motor de cola.


LA SEÑORITA

SOLEDAD INÍGO MARTIN
falleció en Salamanca, el día 31 de Octubre de 1933

a los veintitrés años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su desconsolada madre, doña Soledad Martín González; tíos: don Guillermo (industrial), don Francisco y don José Martín (ausente); don Juan Sánchez, don Eustaquio Almaraz, don Ezequiel Peralta, don Domingo Inígo; doña Rosario y doña Josefa Martín, doña Micaela Fraile; primos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les vivirá agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, a las diez y media de la mañana.
Iglesia parroquial: San Martín.
Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde.
Casa Mortuoria: San Justo, 7.
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRÓ AYER UN INTERESANTE CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de la Gobernación anuncia la declaración del estado de prevención en Madrid, si fracasan las medidas a adoptar para terminar con las alteraciones de orden público

El plebiscito para votar el Estatuto vasco, tendrá lugar el día 5 del actual

AYER, EN LA PRESIDENCIA

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

Y se ocupa del plebiscito vasco, del bloqueo de divisas argentinas y de la situación en toda España, adoptando interesantes acuerdos

Madrid.—A las diez de la mañana, comenzaron a llegar los ministros al Palacio de la Presidencia, para reunirse en Consejo.

El Gobierno quedó reunido a las diez y media. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones de entrar.

A las tres de la tarde, terminó la reunión ministerial.

El ministro de la Gobernación, al salir, contestó a las preguntas que le hicieron los periodistas, de la siguiente forma:

—He dado cuenta a mis compañeros de Gobierno de la situación del orden público en Madrid, y me han autorizado para facilitar a ustedes esta tarde, a las cinco, en mi despacho de Gobernación, una nota, por la que conocerá la opinión pública, las medidas que el Gobierno se propone adoptar ante esta violenta situación que ha creado un sector obrero de la capital de la República.

El señor Rico Avello, al despedirse de los periodistas y contestando a una pregunta que le hizo un reportero, dijo:

—Sí, el Gobierno ha acordado el desbloqueo de las divisas argentinas.

El señor Pita Romero facilitó a los informadores, como ministro secretario, la siguiente nota oficial: resumen de los asuntos tratados por el Gobierno en su reunión de hoy:

—**“PRESIDENCIA:** Decreto resolviendo sobre la intervención en las mesas electorales del plebiscito del Estatuto Vasco, que se celebrará el próximo domingo, 5 de Noviembre.

Idem encargando a la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, la rectificación del Censo Electoral, en los plazos que se señalan.

GOBERNACION: El ministro de este departamento hizo ante el Consejo un estudio-esbozo del estado del orden público en Madrid y en España, que es satisfactorio. Únicamente en Madrid, la situación es difícil, dados los actos de sabotaje y de violencia, verificadas y motivadas por un sector de trabajadores del Ramo de la Construcción, Sabotajes y actos de violencia, que el Gobierno cortara con serenidad, energía y rapidez.

El Consejo autorizó al ministro de la Gobernación, para la redacción de una nota para la Prensa, en la que se fija la posición y disposición del Gobierno, encaminada a asegurar la tranquilidad social.

También fue autorizado el ministro por el Consejo para crear una comisión que haya de organizar los alojamientos y servicios de la Guardia civil que ha sido destinada a la custodia de redes e instalaciones ferroviarias.

También el ministro hizo ante el Consejo un esbozo de las medidas que deberán ser estudiadas en la próxima reunión ministerial, con el fin de evitar coacciones, sobornos y taponamientos en los Colegios electorales, en las próximas elecciones generales.

GUERRA: Orden autorizando para la adquisición por la segunda sección del establecimiento central de Sanidad Militar (Farmacia), por gestión directa y por importe de 362.200 pesetas de medicamentos, determinados como necesarios al servicio.

Autorización al Anna de Aviación para procurar por gestión directa el abastecimiento y reconstrucción de siete aviones Nieuport, por importe de 410.585 pesetas; cuatro aviones Figer con motor Jipey y dispositivo de vuelo invertido; dos motores Jipey y repuestos de todas clases de material, por 270.000 pesetas; y 30 paracaídas “Española”, 30 de asiento y repuestos, por 244.787,04 pesetas.

Propuesta de concesión de libertad condicional, formulada por la Penitenciaría Militar de Mahón, a favor de los corrégidos Manuel Iglesias y Francisco Bordonaux Pons.

Idem idem a favor del recluso Francisco Aguilar Espinós.

Autorización de los gastos correspondientes a la ejecución de obras comprendidas en el segundo y tercer lote del proyecto de revisión y continuación de las obras del cuartel de Sánchez Aguilera (Ferrol).

MARINA: El ministro de este departamento dio cuenta a sus compañeros de Gabinete del viaje que ha efectuado a Francia, para asistir al traslado de los restos del novelista español don Vicente Blasco Ibañez.

INSTRUCCION PUBLICA: Expediente de construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas, sección de seis grados de niños y seis de niñas, en Cerdera (Lérida).

Expediente de construcción de escuelas en Sueca (Valencia).

INDUSTRIA Y COMERCIO: El ministro de este departamento dio cuenta al Gobierno de las relaciones comerciales Hispano francesas.

OBRAS PUBLICAS: Decreto jubilando al Consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario activo, como director del puerto de Motril, don Julio Moreno Martín.

Idem idem al Presidente de la Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en situación de supernumerario activo, como director de los canales del Lozoya, don Severino Bello.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.— Inmediatamente después de facilitar el ministro secretario a los periodistas la nota oficial de los asuntos tratados por el Gobierno en el Consejo, salió del Palacio de la Presidencia el señor Martínez Barrio.

A las preguntas de los periodistas, el señor Martínez Barrio, dijo que todo lo tratado en el Consejo se hallaba indicado en la nota oficial del mismo.

Un periodista dijo al Presidente:—Lo del desbloqueo de las divisas argentinas, ¿se ha hecho debido a las sugerencias de este país?

El Presidente contestó:—Se trata de una iniciativa del Estado español. No hay ni sugerencias de la Argentina ni de nadie.

Ampliación del Consejo

Madrid.—La larga duración del Consejo de ministros que el Gobierno celebró esta mañana, y la actitud y reserva que adoptaron la mayor parte de los consejeros, limitándose a decir a los informadores que la nota del Consejo indicaba todos y uno a uno los asuntos de que el Gobierno se había ocupado, y ante el cariz de violencia que va tomando el asunto del Ramo de la Construcción en Madrid, al saberse por los informadores de que el Gobierno en el Consejo se había interesado en este asunto, se intentó por los periodistas el lograr notas ampliatorias a la reunión ministerial de hoy.

A un ministro le fue preguntado por un periodista si el Consejo se había ocupado con extensión de este asunto. El ministro respondió negativamente.

Respecto a este asunto—añadió el ministro—, el señor Rico Avello hizo una exposición de los actos de sabotaje y de violencia realizados en la noche de ayer, y por el Gobierno se adoptó el acuerdo de tomar medidas precautorias, para cortar, con rapidez, energía y serenidad estos incidentes. Debido a esto, al ministro de la Gobernación, que fue, como he dicho antes, quien habló al Gobierno de este asunto, se le autorizó para llevar la voz cerca de la opinión pública. Por ello, le será facilitada a ustedes, probablemente esta tarde, una nota.

Seguidamente, el Gobierno— así lo indican las notas ampliatorias que han logrado los periodistas— adoptará toda la cantidad de medidas necesarias para terminar con el conflicto del Ramo de la Construcción, y al mismo tiempo lograr el esclarecimiento de los actos de sabotaje, realizados anoche, al objeto de que no tengan repetición.

Antes de llegar al estado de prevención, es seguro que el Gobierno recurra a otras medidas que irán aumentando en importancia, si no se logra cortar, como espera el Gobierno, este enojoso asunto.

Parece ser que después de hablar el ministro de la Gobernación sobre el estado del orden público en Madrid, el Gobierno se ocupó examinando el asunto con toda extensión, del tema de la procedencia o no de la concesión de amnistía, discusión en la que tomó parte el ministro de Justicia.

El Gobierno, al ocuparse de esta cuestión, lamentó lo ocurrido, y también el que sean los elementos beneficiados con este proyecto los que lleven a la necesidad de no presentarlo a las futuras Cortes.

Otro de los asuntos de que se ocupó el Gobierno en la reunión, fué el de las negociaciones comerciales franco-españolas. Este asunto, se hace importante por lo delicado de la cuestión e índole del mismo.

El ministro de Industria y Comercio dio a conocer el estado de la situación de las relaciones comerciales franco-españolas, asunto que los Gobiernos franceses tratan de resolver, atendiendo a la nivelación de las balanzas comerciales que aquel país tiene con los demás. La balanza comercial hispano-francesa, ofrece un sensible desnivel en favor nuestro. Francia importa más de nuestro país que exporta, y lo que Francia desea es nivelar la exportación, o restringir el volumen de sus compras a España.

Desde hace bastante tiempo, se encuentra en París una comisión de españoles que dirige el señor Badía, que realiza las gestiones necesarias para solucionar este asunto. Hasta ahora, parece que no hay nada en concreto sobre la resolución definitiva.

El ministro de Industria dio cuenta al Gobierno de las impresiones que tiene la comisión española.

El tema es delicadísimo, pues a nuestro juicio le interesa una solución que no vaya en perjuicio para la exportación española, ni para la exportación francesa.

También tiene sumo interés otro de los problemas que resolvió el Gobierno en el Consejo que ayer celebró. Se trata del acuerdo adoptado por el Gabinete Martínez Barrio de desbloquear las divisas argentinas. Este bloqueo que mantenía nuestro país a las divisas argentinas, no era favorable ni para nuestra nación ni para la República hermana, puesto que los obstáculos que los comerciantes españoles oponían a la República Argentina, perjudicaban en grandes términos la economía de aquel país, al mismo tiempo que la española, ya que es mayor la inmigración de capitales de la Argentina a España que de España a la Argentina, por tener la mayor parte de las casas comerciales españolas su sede en la Argentina, como por ejemplo, la Chade.

La medida del Gobierno español parece ser que causará excelente impresión en los medios argentinos, trayendo como consecuencia la firma de un tratado comercial hispano-argentino.

Se ha llegado a un acuerdo respecto a los créditos españoles para con la Argentina, en vista de lo cual, se llegará a una liberación parcial de dichos créditos. El acuerdo no perjudica las negociaciones comerciales, que se hallan entabladas en Buenos Aires, para concertar el tratado comercial hispano-argentino, que será muy parecido al anglo-argentino, firmado hace poco tiempo.

También examinó el Gobierno en su reunión de ayer el asunto del plebiscito vasco, para el Estatuto de la región vascongada. Respecto a la fecha, el Gobierno acordó que sea el 5 de Noviembre, aunque también se acordó otorgar un voto de confianza al Presidente del Consejo, para que adoptase las medidas conducentes a garantizar

la intervención de todos aquellos organismos que la tengan en las mesas electorales, para que el resultado del plebiscito no pueda ser impugnado por nadie.

También se habló en el Consejo de las reglas a seguir en los Colegios electorales, durante las próximas elecciones para evitar taponamientos y coacciones, siendo encargado de resolver este asunto el ministro de la Gobernación.

El ministro de Marina, que regresó hoy de Valencia, donde estuvo representando al Gobierno en la ceremonia del traslado de los restos de Blasco Ibañez a su casa natal, dió cuenta a sus compañeros de gabinete de la grandiosidad del homenaje al novelista español, tanto en la ciudad francesa de Mentón como en la capital de la región levantina.

EL PROXIMO CONSEJO

Madrid.—El jueves próximo, el Gobierno celebrará Consejo de Ministros ordinario.

Parece ser que en dicho Consejo, someterá a la aprobación de sus compañeros el ministro de Agricultura, el decreto de préstamo sobre trigo a los agricultores, y quizá también otro sobre préstamo a los viticultores levantinos; damnificados por las plagas.

Una interesante nota del Ministro de la Gobernación

SOBRE EL ORDEN PUBLICO EN MADRID, ALTERADO POR LOS SINDICALISTAS

Madrid.—A las cinco de la tarde, el ministro de la Gobernación recibió a los informadores en su despacho del ministerio, facilitándoles la siguiente nota:

“El Gobierno ha examinado la situación que se desborda de cauces legales, por un sector de obreros del Ramo de la Construcción, que ha culminado en Madrid en la noche de ayer, con la realización de actos de sabotaje y violencia.”

Cumpliendo un deber inexcusable, acude el Gobierno con la energía y serenidad necesaria, para evitar la repetición de hechos delictivos como los acaecidos, y de cualquier otro reprochable que se intente hacer, sancionando a los realizadores con arreglo a la Ley, y estando dispuesto a imponer a todos, dentro de la esfera del derecho, las normas más imperiosas de conveniencia social.

Firme en este propósito, el Gobierno, sin menoscabo para el derecho de huelga, ejecutado dentro de las normas de la Ley, aplicará medidas, habiendo acordado acudir, si no fuesen suficientes para asegurar la reanudación del trabajo, a determinar la declaración del estado de prevención en Madrid.

El Gobierno espera que la reflexión, más que el propio rigor de las medidas, habrá de ser quien someta a la normalidad a quienes atenten contra el orden público, ya que nos hallamos en pleno período electoral, para evitar que los futuros legisladores, vayan contra la concesión del generoso proyecto de amnistía, que en su mayor parte favorece precisamente al sector social que defiende el período de anomalía.

El Gobierno espera que la reflexión, más que el propio rigor de las medidas, habrá de ser quien someta a la normalidad a quienes atenten contra el orden público, ya que nos hallamos en pleno período electoral, para evitar que los futuros legisladores, vayan contra la concesión del generoso proyecto de amnistía, que en su mayor parte favorece precisamente al sector social que defiende el período de anomalía.

—Se dice—dijo un periodista—que va usted a facilitarnos una nota que se relaciona con lo acordado por el Consejo de ministros sobre el plebiscito para el Estatuto Vasco.

—No—contestó el señor Martínez Barrio—. El acuerdo que he adoptado el Consejo de ministros es consecuencia del decreto aparecido esta mañana en la “Gaceta.” Lo que pasa, es que los Ayuntamientos alaveses habían pedido que se les concediese intervención en las mesas electorales, y esto es todo. Eso es lo resuelto. Ha habido una mala interpretación al creer que se había aplazado la fecha de la celebración de estas elecciones, mejor dicho, de este plebiscito, pues ha de decirse a ustedes que en ningún momento el Gobierno ha pensado en este aplazamiento.

Se refiere lo acordado por el Consejo, respecto al plebiscito vasco—añadió— a las normas dictadas por el decreto que apareció esta mañana en la “Gaceta” y que

de dar todas las facilidades para que sean cumplidas las obligaciones y facultades que la Constitución de la República española otorga a cada pueblo de España.

Todas las obligaciones son fáciles de llevar a cabo cuando el ánimo está alegre y lleno de nobleza por esta nueva conquista, momentos en los que logra los derechos constitucionales, todos los derechos constitucionales que a mí, votante de la Constitución, no me inspiran recelo alguno. Al fin y al cabo, yo fui uno de los que votaron la Constitución, y sin reserva la defenderé si intentasen tildarla.

Como gobernante y como republicano, me impongo un deber: el

de dar todas las facilidades para que sean cumplidas las obligaciones y facultades que la Constitución de la República española otorga a cada pueblo de España.

Al noble pueblo vasco que me escucha, por su ejemplaridad, le felicito por esta nueva conquista, par de aquellas otras que habrá de escribir con su inteligencia y su genio.

Después de este discurso, el señor Martínez Barrio fué felicitado por todos cuantos le escuchaban.

Como ya saben ustedes fueron tenidas en cuenta en Cataluña. Esto de los Ayuntamientos no es, como se ha dicho, que el Gobierno acordaría la intervención de estos, sino de las asociaciones patronales y obreras y entidades mercantiles de la región.

—¿Y no intervendrán los partidos políticos?

—No. Y digo no, porque no tienen por qué tenerlo. Como es sabido, este plebiscito se limita a que cada elector diga SI o NO, pues no tiene nada que ver ni con nombres ni con programas.

Acercar del acuerdo tomado por el Consejo de hoy, respecto a la rectificación del Censo, un periodista le rogó que explicara de qué se trataba.

—Se trata—contestó—de la rectificación normal que se hace periódicamente, y que se hará desde el 10 de Diciembre y terminará el 20 de Mayo. La novedad en este acuerdo estriba que antes, la misión de rectificación del Censo, era obligación de las Juntas de éste, y ahora, esta obligación es para las Secciones de Estadística. Esta modificación se hace para evitar los matices políticos que tenían y siguen teniendo las Juntas del Censo, puesto que si la rectificación del Censo la hacen los empleados de la Sección de Estadística, como son funcionarios del Estado, la política no tendrá nada que ver en la rectificación del Censo, puesto que por cualquier infracción que exista, la responsabilidad es personal.

Un periodista preguntó:—¿Llevarán el jueves a la sesión de la Diputación permanente de las Cortes, el proyecto para pago de pensión al personal jubilado de la Trasatlántica?

—No.

—¿Por qué?—preguntó otro. —Porque ese proyecto no puede ir a la Diputación permanente, ya que no está incluido el caso en ninguno de los apartados del artículo 81 de la Constitución. Allí se determinan concretamente los casos e índole de los asuntos que la Diputación ha de tratar. Por esto y porque se trata de una situación que hay que resolver, el Gobierno llevará este asunto a las Cortes futuras, en su primera sesión; proyecto que ya estudiaron las anteriores, y que el Gobierno hace suyo.

Un informador habló al Presidente del Consejo de ministros del acuerdo adoptado por el Gobierno de levantar el bloqueo a las divisas argentinas, y el Presidente, refiriéndose a esto, dijo:—La medida adoptada respecto a este asunto por el Gobierno, se ha hecho de forma espontánea, y así que responda a otra medida igual del Gobierno argentino, ya que fué el español el que tomó la primera iniciativa de bloqueo. Hay que tener en cuenta que el bloqueo perjudica a España más que a la Argentina, porque son de 8 a 10 millones los argentinos, y asciende a más de 150 los españoles. El Gobierno cree que la medida adoptada por España tendrá una repercusión inmediata y favorable en la Argen-

tina, lo cual es necesario para ambas Repúblicas.

Después, el Presidente del Consejo se refirió a las medidas de carácter electoral, diciendo que de lo que se trata es de garantizar las elecciones, para evitar las coacciones, para que no se produzcan taponamientos en las puertas de los colegios, que siempre son provocados por los que están en la escala del mando. Es necesario que todas las puertas estén libres, para que el elector llegue sin dificultad alguna a la mesa electoral.

También, respecto a este asunto, el Gobierno se propone adoptar unas medidas, que no merecen ser llamadas de protección a la mujer. Desde luego, son para que las mujeres emitan libremente el sufragio.

Por último, el Presidente del Consejo, dijo que el Gobierno se reuniría el próximo jueves y que después, por la tarde, la Diputación permanente de las Cortes celebraría sesión.

—Es probable—terminó—que el viernes no haya Consejo de Ministros.

Madrid.—El jueves próximo, el Gobierno celebrará Consejo de Ministros ordinario.

Parece ser que en dicho Consejo, someterá a la aprobación de sus compañeros el ministro de Agricultura, el decreto de préstamo sobre trigo a los agricultores, y quizá también otro sobre préstamo a los viticultores levantinos; damnificados por las plagas.

Una interesante conversación del Presidente del Consejo de ministros con los periodistas

Aclaratoria de los acuerdos adoptados por el Gobierno en el Consejo que ayer celebró

Madrid.—El Presidente del Consejo recibió esta tarde, en su despacho al subsecretario de la Guerra, general Castellón, que fué a despedirse con el señor Martínez Barrio, porque éste se halla encargado interinamente de la cartera de Guerra.

Más tarde, el señor Martínez Barrio recibió a los ex diputados señores Casanueva, Centeno e Hidalgo, al presidente de la Diputación de Madrid y al alcalde de San Sebastián, que fué a agradecer al jefe del Gobierno los auxilios que se da a los damnificados de aquella región.

Próximamente a las ocho y media de la noche fueron recibidos los ministros de Estado, Marina y Agricultura, y a las nueve y media, los periodistas, a quienes dijo así:

—Ahora mismo, señores, acabo de hablar con S. E., que me ha dado cuenta de su llegada a Marruecos, y me ha dicho que el recibimiento que se le ha tributado en Tetuán, ha sido algo indescribible. Para él ha sido una de las mayores emociones de su vida. Las noticias que por otro conducto tengo de este recibimiento, me dicen que ha sido verdaderamente apoteósico.

A recibir a S. E. acudieron el Jefe y numerosas representaciones de las kábilas marroquitas que así han mostrado su adhesión a España.

En las últimas horas de la tarde, se celebró una recepción en honor de S. E. y en la cual el Jefe leyó un discurso-salutación a S. E. y el Presidente de la República le contestó con otro. Como he dicho antes, acudieron a recibir a S. E. numerosas representaciones de las kábilas marroquitas, mostrando así su amor a España. El entusiasmo de los moros ha sido verdaderamente magnífico. Por lo demás, ya no tengo que comunicarle a ustedes. Saben todo lo que hay y conocerán seguramente ya la nota del ministro de la Gobernación, que yo, en estos momentos, acabo de conocer.

—Se dice—dijo un periodista—que va usted a facilitarnos una nota que se relaciona con lo acordado por el Consejo de ministros sobre el plebiscito para el Estatuto Vasco.

—No—contestó el señor Martínez Barrio—. El acuerdo que he adoptado el Consejo de ministros es consecuencia del decreto aparecido esta mañana en la “Gaceta.” Lo que pasa, es que los Ayuntamientos alaveses habían pedido que se les concediese intervención en las mesas electorales, y esto es todo. Eso es lo resuelto. Ha habido una mala interpretación al creer que se había aplazado la fecha de la celebración de estas elecciones, mejor dicho, de este plebiscito, pues ha de decirse a ustedes que en ningún momento el Gobierno ha pensado en este aplazamiento.

Se refiere lo acordado por el Consejo, respecto al plebiscito vasco—añadió— a las normas dictadas por el decreto que apareció esta mañana en la “Gaceta” y que

de dar todas las facilidades para que sean cumplidas las obligaciones y facultades que la Constitución de la República española otorga a cada pueblo de España.

Al noble pueblo vasco que me escucha, por su ejemplaridad, le felicito por esta nueva conquista, par de aquellas otras que habrá de escribir con su inteligencia y su genio.

Después de este discurso, el señor Martínez Barrio fué felicitado por todos cuantos le escuchaban.

Como ya saben ustedes fueron tenidas en cuenta en Cataluña. Esto de los Ayuntamientos no es, como se ha dicho, que el Gobierno acordaría la intervención de estos, sino de las asociaciones patronales y obreras y entidades mercantiles de la región.

—¿Y no intervendrán los partidos políticos?

—No. Y digo no, porque no tienen por qué tenerlo. Como es sabido, este plebiscito se limita a que cada elector diga SI o NO, pues no tiene nada que ver ni con nombres ni con programas.

Acercar del acuerdo tomado por el Consejo de hoy, respecto a la rectificación del Censo, un periodista le rogó que explicara de qué se trataba.

—Se trata—contestó—de la rectificación normal que se hace periódicamente, y que se hará desde el 10 de Diciembre y terminará el 20 de Mayo. La novedad en este acuerdo estriba que antes, la misión de rectificación del Censo, era obligación de las Juntas de éste, y ahora, esta obligación es para las Secciones de Estadística. Esta modificación se hace para evitar los matices políticos que tenían y siguen teniendo las Juntas del Censo, puesto que si la rectificación del Censo la hacen los empleados de la Sección de Estadística, como son funcionarios del Estado, la política no tendrá nada que ver en la rectificación del Censo, puesto que por cualquier infracción que exista, la responsabilidad es personal.

Un periodista preguntó:—¿Llevarán el jueves a la sesión de la Diputación permanente de las Cortes, el proyecto para pago de pensión al personal jubilado de la Trasatlántica?

—No.

—¿Por qué?—preguntó otro. —Porque ese proyecto no puede ir a la Diputación permanente, ya que no está incluido el caso en ninguno de los apartados del artículo 81 de la Constitución. Allí se determinan concretamente los casos e índole de los asuntos que la Diputación ha de tratar. Por esto y porque se trata de una situación que hay que resolver, el Gobierno llevará este asunto a las Cortes futuras, en su primera sesión; proyecto que ya estudiaron las anteriores, y que el Gobierno hace suyo.

Un informador habló al Presidente del Consejo de ministros del acuerdo adoptado por el Gobierno de levantar el bloqueo a las divisas argentinas, y el Presidente, refiriéndose a esto, dijo:—La medida adoptada respecto a este asunto por el Gobierno, se ha hecho de forma espontánea, y así que responda a otra medida igual del Gobierno argentino, ya que fué el español el que tomó la primera iniciativa de bloqueo. Hay que tener en cuenta que el bloqueo perjudica a España más que a la Argentina, porque son de 8 a 10 millones los argentinos, y asciende a más de 150 los españoles. El Gobierno cree que la medida adoptada por España tendrá una repercusión inmediata y favorable en la Argen-

tina, lo cual es necesario para ambas Repúblicas.

Después, el Presidente del Consejo se refirió a las medidas de carácter electoral, diciendo que de lo que se trata es de garantizar las elecciones, para evitar las coacciones, para que no se produzcan taponamientos en las puertas de los colegios, que siempre son provocados por los que están en la escala del mando. Es necesario que todas las puertas estén libres, para que el elector llegue sin dificultad alguna a la mesa electoral.

También, respecto a este asunto, el Gobierno se propone adoptar unas medidas, que no merecen ser llamadas de protección a la mujer. Desde luego, son para que las mujeres emitan libremente el sufragio.

Por último, el Presidente del Consejo, dijo que el Gobierno se reuniría el próximo jueves y que después, por la tarde, la Diputación permanente de las Cortes celebraría sesión.

—Es probable—terminó—que el viernes no haya Consejo de Ministros.

Ante las elecciones generales

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO MONTA UNA OFICINA

Madrid.—Continúa la actividad electoral de las derechas. El señor Martínez de Velasco ha montado y abierto al público, hoy, una oficina electoral en un local de la Gran Vía.

EL COMITE DE ENLACE

Madrid.—El Comité de enlace ha aprobado en una reunión que ha tenido hoy, varias candidaturas de provincias.

NOMBRES Y CANDIDATURAS

Madrid.—Se van recibiendo candidaturas que las derechas y las izquierdas presentan por las distintas provincias.

Las recibidas son las siguientes:
Pontevedra.

En la candidatura que presentan las derechas figuran los nombres de don Honorio Maura y don Alfonso García Ramos.

Alicante.
Las derechas presentan candidaturas a don Joaquín Chaparrieta y don José Canalejas.

Valladolid.
En esta capital, entre otros, las derechas presentan a Royo Villanova y a don Pedro Martín.

Sevilla.
En Sevilla, las derechas presentan a don Domingo Tejer y a don Luis Blanco.

Cuenca.
En la candidatura antimarxista figuran los señores Goicochea y Fanjul.

Orense.

Don Luis España y don José Calvo Sotelo, son los nombres presentados por las derechas.

Zaragoza.
Figuran en la candidatura de derechas el ex conde de Guadalhorca y los señores Guallar y Azpeitia.

Zamora.
Los radicales presentan a don Santiago Alba, y unido a él, parece ser, don José María Cif, agrario.

Coruña.
Figuran dos José Calvo Sotelo, y los señores Del Moral y Sanjurjo. La candidatura de la Orga en esta capital es la siguiente: Casares Quiroga, Pita Romero, González López Rodríguez Pérez, Cadarso, Iglesias Corral, Villar Ponte, Tenreiro y Martínez Fontela.

La candidatura radical es: Abad Conde, José María Paz, Atanagildo Pardo, José Riñones y Francisco Vázquez.

El partido conservador aspira a cuatro puestos por las minorías, pero aún no se conocen los nombres.

En esta capital ha desembarcado ex ministro señor Franchy Roca, que viene a hacer propaganda electoral. Hará propaganda en la Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Se cree que el señor Franchy Roca formará candidatura con los republicanos de izquierda y con los socialistas, negándose a pres-

Desde Plasencia

El banquete a don Teodoro López Serrano

Como estaba anunciado, el domingo se celebró el banquete con sus corresponsarios placentinos...

boreos que ha tenido que afrontar antes del advenimiento del régimen y por la labor eficaz y métrica que viene llevando a efecto desde sus cargos de confianza...

Entre la expectación general se adelantó ante los concurrentes el notable orador don Ricardo Acosta Camisón...

Por fin, pudo hablar don Teodoro López, quien calificado de charla amistosa y cordial su discurso...

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población.

BAJA DEL VINO

La Ciencia muestra ahora cómo se puede obtener una Nueva Piel Blanca. Presentación con imágenes de rostros y descripción de la crema.

El Chacal, zarzuela del maestro salmantino Sánchez Curto

Se estrenará próximamente en el Teatro Duque, de Sevilla. El joven y excelente músico salmantino, don Francisco Sánchez Curto...

TOS, GARGANTA, CATARROS. Pastillas CRESPO RADIO ZAMORA AL DIA

HOLLANDESAS. En breve llegarán los hermanos Fernández, con nuevo vagón de rovíllas paridas y próximas a parir...

NOTICIAS

Farmacias de servicio desde la una de la tarde hasta mañana a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana...

Dr. Infante. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del Dr. Infante. Doctor Risco, 58, duplicado.

El doctor Cañizo. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid.

R. Unamuno OCULISTA. Zamora, 38, 2.º. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

PIEL Y VENEREAS. LUIS S. VELASCO. Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antiveneréa...

Dr. Muñoz Orea MEDICO. Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2.º

ERUPTIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

La Luz es barata. Con lámparas buenas que transforman la electricidad en máxima luz. Lámparas de fabricación barata resultan caras. Para luz barata, lámparas Osram.

"EL ADELANTO" EN LA PROVINCIA

En Alba de Tormes

UN ACTO ELECTORAL

A las cuatro de la tarde, en el teatro de esta villa, con gran concurrencia, se ha celebrado un acto de propaganda electoral, organizado por la Asociación de Educación Femenina, al que han sido atentamente invitadas por la Presidenta de dicha Asociación, doña Agustina Hernández de Campos.

En el escenario tomaron asiento, acompañando a las oradoras doña Abilia Arroyo de Román y señoras Pepita Rodeo y Carmen Campos Hernández, las distinguidas señoras doña Matilde Nodal de Sánchez Ferrero, doña Concepción Yagüe de Saro, doña Carolina Saro de Javato, doña Angélica Corredera de Alvarez, doña Perfecta Cano de Clavijo, doña Concepción Rodríguez de Alvarez, doña Anomía Gutiérrez de García, doña Emilia Bartol y las señoras Agustina Dueñas y Rosario Zapatero.

La señorita Carmen Campos, en nombre de su madre la presidenta de la Asociación Femenina, se levanta a hablar y dice: Señoras: En nombre de mi madre, que por circunstancias de todas las edades no puede, aun lamentándolo mucho, concurrir a este acto, cumpla con el rutinario deber de presentar a ustedes a doña Abilia Arroyo de Román. En realidad no hacía falta presentación alguna. ¿Quién no conoce de referencia a la insigne oradora, a la propagandista infatigable, a la escritora salmantina que autoriza sus escritos con el pseudónimo de "Teresa de Castilla"? No es doña Abilia Arroyo una solterona retirada y sin esperanzas de ser objeto de amor; tampoco una de esas ridículas hembras altas y huesudas que en los periódicos vemos retratadas, como sufragistas inglesas; tampoco es la mujer que aspira a figurar ni lograr fines particulares.

Por el contrario, doña Abilia Arroyo es mujer y madre de familia, ha educado a sus numerosos hijos como mujer católica y ha renunciado a ser candidata a Cortes, cargo que pocas podían ostentar con más derecho.

Ella, mejor que yo pudiera hacerlo, os dirá que no la mueve en esta cruzada la esperanza, ni la ambición de gloria, ni el deseo material alguno; la basta y sobra con servir a Dios y a la Patria, que son los dos únicos altos y dignos amores de toda mujer española. ¿No habéis leído el voto? Os lo he concedido, equiparando a los hombres, y ahora ella os dirá, con su acostumbrada elocuencia, que el porvenir de España está en vuestras manos, que la religión, la familia, el orden y el bienestar, sólo depende de la mujer y de su primera actuación en política. Entre otras cosas dice que hay que convencerse de que el dilema que acualmente se presenta es éste: "Roma, o Moscú".

Si votáis la candidatura a que os aconseje doña Abilia Arroyo, votaréis por la religión que os enseñaron vuestras madres y que asimismo vosotras enseñáis a vuestros hijos. Si dais vuestros votos a otra candidatura distinta, no agáis jamás que sois católicas, puesto que al llegar al tranco de demostrarlo os vais con el enemigo. Mujeres albenes: Nadie como vosotras sabe de lo que es capaz una mujer. Ahí tenéis el cuerpo de la más Santa de las Santas, y la más sabia de las mujeres; aprended de su ejemplo. Ella sola fundó conventos e hizo la reforma carmelitana y defendió nuestra religión; seguid sus huellas y ejemplos y no solamente prestando vuestros votos a los candidatos católicos, sino trabajando en vuestros hogares, unas convenciendo a vuestros maridos, a vuestros hijos, a vuestros hermanos, en la seguridad de que cada voto que logrés para la religión, será una obra meritoria para Dios y una ayuda a España.

Las palabras de la señorita Campos fueron premiadas con una larga ovación.

A continuación se puso en pie la distinguida señorita salmantina Pepita Rodeo, que en su viaje de propaganda acompaña a doña Abilia Arroyo, y con voz dulce y clara comenzó diciendo: Señoras: Estamos en un frente de batalla y tenemos que defendernos. Para nosotras sonó también el clarín

En Ciudad Rodrigo

Roban la caja de caudales de un almacén de maderas

El viernes pasado, por la noche, en los almacenes de madera y materiales de construcción que tiene establecidos frente a la estación del ferrocarril, el industrial don Santiago Martín Máez, de esta, ha sido robada la caja de caudales que contenía quince pesetas en calderilla; suponiendo que en la caja de caudales que tiene en la oficina de dicho almacén el señor Martín Máez habría alguna importante cantidad de dinero, tanto para pagar a los obreros al siguiente día, como el producto de la venta.

Una o varias personas saltaron aquella noche la tapia del corral, forzando la puerta del almacén y despojando a don Santiago Martín Máez de una caja metálica de regulares dimensiones, la cual contenía solamente tres duros en calderilla, cargando con ella.

Se dieron cuenta el encargado del almacén y el dueño al siguiente día, al comenzar los trabajos, dando conocimiento a las autoridades.

S. VEGAS ARRANZ

En Beleña

DESPUES DE UN ESTRENO

La suerte, bienhechora en este caso, me prodigo el gran placer de pasar el día de Santa Teresa y los días de su novenario en la Villa tradicional y de gran aboqido histórico, Alba de Tormes. Mi permanencia allí era sobre llevada por el anuncio de muchos a que iba a asistir al estreno de un espectáculo que me ocasionaría ratos de alegría inusitada en mi espíritu. Vi actuar a la compañía de Rodríguez-Espinoza, en obras de mérito y importancia, entre ellas la del inmortal Zorrilla, el drama por todos conocido "Don Juan Tenorio". Por réplica del Director de la compañía, encarnó esta difícil personalidad, el joven abogado de aquella villa don Manuel S. Corredera; su labor fue tan perfectamente desarrollada, que se le aplaudió vehementemente.

Días después se anunció el acontecimiento de estreno de la comedia en tres actos titulada "El automóvil ultraterreno" o "El invento del tío Isidoro", de la que es autor el joven citado anteriormente. Si como actor se le aplaudió, como autor se le vitoreó con frenesí, pues la humorada espiritista tiene gran valor literario-científico; ya que posee momentos de sentimentalismo puro amalgamado a unas felices ocurrencias y retruécanos que tienen al público en constante hilaridad. Es un ataque certero al espiritismo, y en muchas escenas la emoción y la risa se comprometen. Tiene muchos comentarios y estudios del psico-análisis, del cual demuestra tener conocimiento pleno. Está idealmente dialogada, haciendo creer que su autor no es novel. El éxito tuvo caracteres de apoteosis, porque además la compañía Rodríguez-Espinoza la representó de manera sencillamente adecuada. Se distinguió Carolina (Ana Gutiérrez), que fue el ídolo del público; la siguió el tío Isidoro (José Espinoza), y todos los demás fueron muy aplaudidos. El autor ha recibido muchas felicitaciones. Personalmente le envío la mía más entusiasta, augurándole éxito en los sitios donde se es rene.

Amigo Manolo: En mi juicio pobre (de un aficionado inculto) tu pluma bruja, es creencia pueda ser en el futuro un renovador del Teatro. Desde tu éxito, Alba tiene más alegría, más vida. Y es que al estrenar tu obra, con deficiente júbilo, sonreí, orgullosa...

En San Pedro del Valle

JUBILO

El último domingo de Octubre, fue un día de grande alegría y entusiasmo en este pueblo. Esto ocurre con bastante frecuencia, pues sus moradores son muy dados a actos de culto y gozan lo indecible con ellos. Así cuando se fundó la Biblioteca popular, y ahora, con las nuevas obras que el Patronato de Misiones Pedagógicas se ha servido conceder.

Desde que llegó al pueblo la nueva Biblioteca y los niños cunderon la noticia, estoy seguro que el tema obligado y constante fue: "¿Cómo serán los libros nuevos?" Y que esto tuvo que ser así, lo corroboró el acompañamiento del pueblo en masa a la Escuela a la hora anunciada. ¡Con qué fruición y embeleso miraban los niños los libros! —"Me guardé usted a mí una novela bonita, señor Maestro!", decía uno. —"¿A mí un libro de cuentos!..." —"¿A mí uno que tenga comedias!..."

Todo, están convencidos de la necesidad de aprender lo que los hombres modernos no pudieron. Y éstos ven en sus hijos y conían en que lo lograrán, un más riesgo porvenir. ¡Cuánto los animan, para que aprendan mucho, mucho, y se duelen que dejen pasar su niñez y juventud sin procurar instruirse! En nuestros tiempos no había de estas cosas!, dicen. ¡Sólo aprendimientos a mal leer, escribir y contar! ¡Cómo va cambiando todo! ¡Ahora comprendemos el error en que hemos estado envueltos y por eso simpatizamos con todo lo que se relacione con estos actos tan altamente provechosos!

Sirva esto de acicate a los demás para que vean el medio de elevarse espiritualmente.

JOSE FUENTES DIAZ

Maestro nacional

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.255. Proprietario y gerente, Leonardo Méndez.

En La Maya

UNA BODA

Se ha celebrado en esta localidad, el día 28 de Octubre y hora de las once de la mañana, en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial del joven y empleado del ferrocarril, con residencia en Cáceres, Ramón Maíllo García, hijo de la también empleada en el ferrocarril, María Francisca García, con la gentil y bella señorita Emilia Moreta García, hija del electricista don Carlos Moreta y su esposa Angeles García.

Bendijo la ceremonia nupcial el sacerdote encargado de esta parroquia, don Rogelio Macarro.

Apadrinaron a los contrayentes el joven Alejandro Maíllo García, hermano del novio y la bella y simpática señorita Clarisa Moreta García, hermana de la novia.

Terminado el acto religioso marchamos a casa de los padres de la novia, donde nos obsequiaron con dulces y jicoras de variadas clases, que nos fueron servidos por las hermanas de la novia y amigas.

Después de dicho obsequio la gente joven nos dirigimos, en medio de una gran algazara y alegría, al salón de baile de este pueblo, propiedad de don Blas García, donde se organizó un amado baile, que duró hasta la hora que nos sirvieron la espléndida y abundante comida, mereciendo ser muy aplaudidos el cocinero y las cocineras, por lo bien condimentado que estaba el menú.

Hemos de hacer resaltar la espléndida que han tenido los padrinos y el novio, los cuales no han reparado en obsequiar a los invitados con algunos menesteres que son de costumbre en esta localidad, sobresaliendo muy especialmente los "habanos" que regalaron, enviándole desde estas columnas las más expresivas gracias por su comportamiento.

Por la tarde y noche, se reanudaron los bailes, que duraron hasta cerca de la madrugada, y entre otros, recuerdo haber visto a las simpáticas señoritas Evangelina y Clarisa Moreta, hermanas de la novia, así como también a las distinguidas jóvenes Potenciana Mateos, Filomena Mateos, Heliodora e Isabel García, Matilde González, Eleopira Hernández, Práxedes Sánchez, Mercedes Luis, María Núñez, Anita Sánchez, todas de este pueblo, y Angeles Sánchez, de Derrigada; Angeles N. de Galindate, y otras muchas que no recuerdo sus nombres.

Del sexo fuerte tuve el gusto de saludar a Juanito, Ulpiano y Paco Moreta, hermanos de la novia; Alejandro Maíllo, hermano del novio; Honorio N. Julián N. Julio Hernández y Alvaro García, y otros que no recuerdo.

A los novios les deseo una buena luna de miel, y a los padres la más cordial enhorabuena.

A. M. G.

En Sequeros

Propaganda electoral del partido progresista

Con un lleno completo tuvo lugar, en el teatro de esta villa, el domingo, a las cuatro de la tarde, el acto de propaganda organizado por el partido republicano progresista, según se tenía anunciado en estas columnas.

Media hora antes, cuando paseábamos con unos amigos por la carretera, vimos llegar dos automóviles procedentes de Fuente de San Esteban, donde, por la mañana, había tenido lugar un acto análogo. De los carruajes descendieron don Julio Ramón y Laca, jefe del referido partido en la provincia y aspirante a la representación en Cortes; el representante en esta provincia, don Gregorio Cardoso; don Saturnino Aparicio, don Manuel Rubio Palencia, secretario particular del señor Laca; don Juan Martín, el señor Ronco y don Francisco Ramón y Laca, sobrino del candidato, todos de Salamanca. Don Serafín Sánchez, montañés de Villar del Profeta. Poco después, estando los anteriores señores descansando en el casino, llegó otro coche en el que venía el representante en el partido de Ciudad Rodrigo e individuo del comité del partido progresista, don Marcelino S. Manzano, médico de referida ciudad.

Inmediatamente, acompañados de diversas personalidades de aquí y de algunos pueblos próximos, se encaminaron al teatro, cuyas localidades estaban totalmente ocupadas: sin embargo, aún siguió entrando más personal, el que a falta de asientos, permaneció de pie.

Al aparecer los propagandistas en el escenario, estalló una salva de aplausos. Dió comienzo con un bello discurso de presentación el prestigioso maestro nacional, residente en Salamanca, pero serrano de nacimiento, don Saturnino Aparicio, el que, en documentados párrafos hizo la semblanza del orador y de una manera concisa explicó lo que es y a lo que aspira el partido progresista. Al final fué muy aplaudido.

Seguidamente hizo uso de la palabra el excelentísimo señor don Julio Ramón y Laca, consejero permanente de Estado y aspirante a la representación en Cortes por la provincia de Salamanca. Hace un resumen de sus conferencias dadas en Lumbrales, Guijuelo y Fuente de San Esteban. Es imposible seguir la elocuente palabra del conferenciante, por lo que nos tenemos que limitar a dar una idea fugaz de lo que constituyó su importante peroración, interrumplida varias veces por los aplausos. Nos dijo que la conjunción de republicanos y socialistas no acordó más que derrocar la monarquía e implantar una República, sin matices de ningún género, a lo que contribuyó también la clase media católica y liberal, no queriendo el pueblo una República sectaria en la que no quepan todos los españoles. Hizo alusión al modo de cómo fué derribado el Gobierno provisional y de que el de Azaña, con los socialistas, fomentó la lucha de clases, el que cayó por sus propios errores. Que el que formó Lerroux fué la esperanza de los españoles, como se prueba con la derogación de la Ley de términos municipales y otras disposiciones, en el corto tiempo que ocupó el Poder. Desea que se establezca una política de orden; que su partido quiera una República moderada, de tipo centrista, sin extremismos de ninguna clase, que tan peligrosos pueden ser los de la derecha como los de la izquierda, propugnando por una autonomía regional bien entendida.

El partido progresista votó contra el artículo 26 de la Constitución, por entender que debe haber libertad religiosa.

Su ideario es el fomento de la agricultura y del progreso de la riqueza y el respeto a la propiedad privada, pero a condición de que ésta lleve también una función social. Fustigó la expropiación sin indemnización, considerándola como un expolio, hasta la expropiación a los culpables del 10 de Agosto, que fue ilegal, pues para eso están los Tribunales de Justicia, pudiéndose haber hecho esa expropiación por un camino perfectamente legal.

Entonó un canto al bello sexo, del que había una lucida representación en el teatro, y dijo que a su partido le debían la concesión del voto femenino, puesto que con sus votos decidió el empate al tratar dicho asunto en la Cámara. (Aplausos, especialmente de las señoras y señoritas).

Que han dedicado preferente atención a la clase agrícola, como lo demuestran con el voto particular de uno de los más destacados progresistas al discutir la Reforma Agraria, cuyo voto encerraba una reforma más humana, más justa.

Se mostró contrario a la persecución religiosa y dijo que al debatirse en las Constituyentes el asunto de si España había de regirse por el sistema unicameral o bicameral, el entonces jefe de los progresistas y hoy elevado a la más alta magistratura de la República, defendió la existencia de un Senado, no a la antigua usanza en que los grandes de España eran senadores por derecho propio y no representaban ya a nadie, muchos ni a sus familias, pero sí un Senado en el que hubiera obispos y arzobispos, pues éstos representan a una gran masa de católicos, que son la mayoría de los españoles, aunque se quiera decir lo contrario.

Su deseo hubiera sido que los

En Peñaranda

Zarzuelas en el Calderón

La notable compañía de zarzuela del Teatro Lírico Nacional, en la que figuran la gentilísima Rafaelita Haro y el excelente tenor José Fernández, actuaron con gran contenido del público, que gusta saborear música española.

Representaron "Katuska, la mujer rusa", en la sesión de las seis y media, y "Luís Fernanda", en la de las diez; el complemento, presentación de la obra y su magnífica ejecución, agradaron al auditorio, que premió con justos aplausos a músicos y cantantes, obligándoles a bisar la mayor parte de los números de ambas funciones.

Con Marija González y el barítono Enrique Zabate, que dieron a sus canciones el fruto exquisito de su arte, triunfaron José Fernández, Rafaelita Haro y las demás partes de la compañía, que nuestros lectores ya conocen, por haber actuado en el Coliseum salmantino.

A la terminación de sus representaciones don Antonio de la Villa expresó, en sentidas palabras, su gratitud al público peñarandino y sus afectos sinceros.

EL CORRESPONSAL

En Barbadillo

VARIAS NOTICIAS

Hasta el 29 de Octubre, apenas si se había hablado sobre las elecciones que se llevarán a cabo el 19 del próximo mes de Noviembre en este pueblo.

El domingo, con motivo de celebrar un mitin en Ledesma los candidatos llamados católicos-agrarios, han asistido varios de mis convecinos en distintos medios de locomoción—autos, camionetas, etcétera,—de lo que allí pudieran llamar la atención en sus discursos a los muchos oyentes (según me informan) que acudieron, puede deducirse su diserción, debido a la ideología que les caracteriza. Se dice que la propaganda que llevan hecha desde hace tiempo en distintas regiones, es la primera en señalar. Se comenta también que debido a ser esta provincia netamente agraria, fácilmente obtienen mayoría de votos, no porque se titulen de las derechas, sino porque los agrarios en esta provincia son muchos y están muy descontentos con los dirigentes del país.

A esta localidad aún no ha venido ningún candidato hasta esta fecha.

En cafés, tertulias y córrillos callejeros, se ha notado algún movimiento. Las esposas manifiestan que votarán a los candidatos que sus maridos les aconsejen, pero que desean votar a hombres de justicia, a candidatos que le den trabajo a sus maridos, para tener pan que dar a sus hijos.

Se encuentra en esta pasando unos días nuestra querida prima Encarnación Alvarez, esposa de José Ramos, rejero de Salamanca.

Con motivo del fallecimiento de su hermana Josefa, ha salido para Gijón doña Elvira Sánchez de Martín, en unión de su hermano Francisco, vecino de Salamanca.

Han regresado de cumplir el servicio militar en Valladolid, los simpáticos jóvenes Manolo García y Emiliano Blanco.

Con muchos los obreros parados, y sería conveniente, por quien correspondiera, dar trabajo a estos humildes seres que carecen del alimento necesario.

FLORENCIO RAMOS

Han pasado unas horas en esta ciudad, don Antonio de la Villa, ex-diputado a Cortes de las Constituyentes, y su estimada esposa.

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que padece, la respetable señora doña Luisa Montero, esposa de don Claudio Coll, director de "La Voz de Peñaranda".

DUENAS

MOTOCICLETAS B. S. A.—La mejor y más económica. Garantía absoluta. Facilidades de pago. Accesorios. Reparaciones.—CASA MIÑAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

CARBONES LA FAMA

Avenida de Canals, número 21 - Teléfono 1032

Pone en conocimiento de su numerosa clientela de haber recibido la legítima ANTRACITA DE TORENO FABERO. Para calefactores la mejor, demostrado por todo consumidor. Como en las demás clases de carbones, todas en insuperable calidad, es lema de esta casa.

EN PRECIOS, FUERA DE COMPETENCIA

Grandes existencias y variado surtido		
Norias	de ALAEJOS	<h2>ALAEJOS</h2> <p>Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).</p>
Arados	de ALAEJOS	
Prensas	de ALAEJOS	
Trilladoras	de ALAEJOS	
Calzos Bujes	de ALAEJOS	
Aventadoras	de ALAEJOS	
En la Fundición	de ALAEJOS	

La Empresa Autobuses Salmantinos

Avisa al público que hoy y mañana, tiene un servicio de coches desde las ocho en adelante, desde el Campo de San Francisco al cementerio, al precio de 25 céntimos billete.

A los alumnos del Instituto y Colegio Salesiano, le despacharán los cobradores abonos de veinte viajes de 10 céntimos cada uno, con el 15 por 100 de descuento, previa presentación del carnet escolar, siendo válido este precio para el recorrido de Plaza Mayor Instituto y Plaza Mayor Colegio Salesiano. Así mismo es válido este precio y recorrido hasta los dos cuarteles, para todos los soldados sin graduación y previo abono.

LA EMPRESA

CHIC PARISIEN

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza garantizada. Clases desde 20 pesetas. Se conceden títulos.

GRAN TALLER DE CONFECCIONES

Sección económica.

Plaza Mayor, 20-21 SALAMANCA

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Al instalar su nueva casa, la mujer moderna sabe que debe buscar aquellos muebles que forman el necesario conjunto armónico de la belleza y de la comodidad que se precisan en una casa elegante.

Hoy puede todo esto encontrarse fácilmente en las novedades que ofrecen algunas casas que se dedican a la venta de muebles y aunque no se cuenta con grandes recursos se puede preparar un hogar confortable elegantemente amueblado con muebles sencillos y modernos a la vez que practicamente económico.

El comedor, que es la pieza que reclama mayor atención, puede completarse dentro del aspecto elegante, serio y puro de un estilo.

Los tapetitos, mantelitos, visillos, cortinas y demás labores hechas a mano darán a la estancia un sabor de elegancia y de refinamiento que debe existir siempre en todos los hogares donde haya una mujer culta y distinguida. Añadiendo a esto lo que no puede faltar cuando la señora de la casa posee un buen gusto artístico, la decoración de paredes con la acertada colocación de cuadros y tapices y la decoración floral, tan económica y tan linda que no tiene nada que la supere referente a los dos puntos de economía y vistosidad.

Sobre los aparadores se colocan piezas de porcelana y cristal que armonicen por su delicadeza con las de plata, todo en bella colocación artística; nada de aglomeraciones que hacen más molesta y pesada la hora de la limpieza. Cuando no se tiene plata para poner sobre el aparador y mesa de té, la señora de la casa puede hacer fácilmente unas bandejas de plata repujada a mano, decorar con plata una jarra de cristal, un centro para la mesa, tapas de azucarera, mantequera, etc., que demuestran su buen gusto y habilidad.

Otro día nos ocuparemos acerca de las instrucciones para hacer estos bonitos trabajos.—NIEVES DE LA MONTANA.

(Prohibida la reproducción).

VIAJES

Han salido: De Valladolid para el Campo de Lesmas, don Manuel Esteban.

Han llegado: De Alberca (La), el reputado médico y querido amigo nuestro don Luciano Barcala, con su distinguida señora.

FALLECIMIENTOS En Zarza de Pumareda, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos, dejó de existir el pasado lunes, el joven don Arcadio Hernández Sendin, esudiante de Medicina, que gozaba de los más profundos afectos, por sus méritos y excelentes cualidades.

El finado, todo simpatía y bondad, supo conquistarse las más sinceras amistades, y en el cual tenían puestas las más fundadas esperanzas e ilusiones sus familiares, que han vis o truncarse los afanes y sacrificios que en él pusieron.

El sentimiento que su muerte ha producido en todo el vecindario, se vió patentizado en el acto del entierro, que constó en una verdadera manifestación de duelo. Descansen en paz, y con tan triste motivo recibamos más sentido pésame sus desconsolados padres don Evaristo y doña María de la Concepción; hermanos, don Andrés y don Manuel; hermanas políticas, doña Escolástica y doña Lorenza García; tíos, primos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Tres años se cumplen mañana, de la sentida muerte de la señorita María del Carmen Díez Blasco, hija de don José Blasco, viuda de don Heliodoro Díez.

El recuerdo de las virtudes y bondades que adornaban a la infanzada señorita, permanece inolvidable, entre cuantos la conocieron y supieron de sus caritativas y piadosas costumbres, que la granjearon el profundo cariño y respeto.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a su ailingida madre, doña Josefa Blasco; hermanos, Rosario y Pilar; tíos: don Eduardo Díez, doña Dolores Solís, doña Adelina Santiago y doña Manuela Sánchez; primos y demás familia.

—Hoy hace un año que dejó de existir, confortado con los Santos Sacramentos y rodeado de los tiernos cuidados de los suyos, el señor don Juan Borja Cerdán, hombre de una gran laboriosidad, que supo rodearse de los más sinceros afectos y amistades por su trato cariñoso y cordial.

Nuevamente testimoniamos nuestro pésame a su esposa, doña Josefa Lajna; hijos: doña Ana, doña Marina y don Juan; hija política, doña Enrique de Castro; nietas: hermana, doña Eduvigis Bort; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes.

VIARAS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo, el administrador de Tabacos de Hervás y corresponsal de EL ADELANTO en aquella localidad, don Anacleto Hinojos Mandado.

TOROS

Para las fiestas, vendo capotes de brega, muletas, zahones andaluces y chaquetillas andaluzas. Gran surtido para servir el mismo día en que se me haga el pedido. Vicente Martín (Fideista), Alegría, 6, Valladolid.

PERSONA, informada para cuidar dos niños, se necesita. Mañana, Teléfono, 1333.

SE ARRIENDAN pastos para cuatrocientos cincuenta ovejas, en Tejadillo. Para tratar, con Andrés Ramos, en dicha finca. 5-a-1

Aquél proverbio de...
Vendó yo caliente...
Lo ha puesto en desuso la distinción de nuestras preñas de punto

Elegantes... confortables y sobre todo económicas.
Bien y abrigada... lleve prendas
Primitivo Muñoz

Plaza Mayor, 28 y 29
y Plaza del Liceo (Sucursal)

DE LA ESCUELA DE TRABAJO

UN NUEVO PATRONO DE FORMACION PROFESIONAL

Cumpliendo el decreto de Instrucción pública aparecido recientemente en la "Gaceta de Madrid", para reforzar el Patronato de Formación Profesional con un vocal que pertenecía al Claustro de profesores de la Escuela Elemental de Trabajo, ha sido propuesto por éste, en votación secreta, nuestro estimado amigo el profesor de Instrucción complementaria, don Juan Cea García.

El criterio juicioso del señor Cea, con la cultura y la cordialidad que lo caracterizan, han de hacer del nuevo patrono un elemento de positivo valor, que contribuirá decidida e infatigablemente, al mayor fruto y esplendor de la Escuela de Trabajo, que por fortuna posee Salamanca.

Nuestra enhorabuena a sus compañeros de Claustro por el acierto en la designación e igualmente al Patronato como al querido amigo señor Cea.

Debut del tenor Paredes

Desde hace unos días se encuentra en Salamanca, de paso para otras capitales, el joven y notable tenor don Manuel Paredes Lázaro, que hará su debut, mañana, jueves, a las diez de la noche, en un céntrico café.

Las oposiciones a médicos del Preventorio de la Caja de Ahorros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores aspirantes a las plazas de médico-director y médico auxiliar del Preventorio-Escuela de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, para la práctica de los ejercicios de oposición a las mismas, que darán comienzo el día 10 de Noviembre, a las cuatro y media de la tarde, en el edificio de la Facultad de Medicina.

Los ejercicios serán tres: 1.º Escrito, que servirá para que los opositores expongan su historia académica, sus estudios y trabajos especializados y resumen de sus publicaciones y orientación en los problemas de la Puericultura.

2.º Práctico. Consistirá en el examen clínico de un niño durante treinta minutos, exponiendo a continuación y por escrito, durante una hora, los resultados de dicha exploración clínica, con las deducciones diagnósticas, pronósticas y de tratamiento referentes al caso y la interpretación de una radiografía de tórax.

3.º Examen de Laboratorio aplicado a la clínica. Los ejercicios se practicarán en la forma que el Tribunal determine momentos antes de dar comienzo a los mismos.

Salamanca, 31 de Octubre de 1933.—El Presidente, **Primo Garrido**.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Comité local Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que por acuerdo de este Comité, ha sido aplazada la asamblea general extraordinaria convocada para hoy, miércoles. Por medio de la Prensa de avisará el día que ha de celebrarse.

PERDIDA de un imperdible de platino con brillantes. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de la Rúa, número 12, 3.º, donde se le gratificará espléndidamente.

SE VENDE en el pueblo de Alamedilla, por no poderlo atender su dueño, con local o solo, la maquinaria de un molino harinero, en la actualidad funcionando, con un motor de aceite pesado de 15 HP., un par de piedras francesas, cerenedor, limpia sistema belga, elevadores etc., y una dinamo-generador eléctrico y cuadro de distribución. Para informes, Fernando Canillas, Villar de Puerco.

MODERNO
Hoy, miércoles, estreno **Médico improvisado** (Mañes material)
Dos horas de risa constante
Programa garantizado

Instantánea política

UN MITIN FASCISTA

De todos los actos de propaganda electoral celebrados el domingo en Madrid, el que ha atraído la atención mayor ha sido el celebrado en el Teatro de la Comedia. Los oradores eran: el señor García Valdecasas, catedrático de Derecho en la Universidad de Granada; el señor Ruiz de Alda, aviador, y el señor Primo de Rivera, abogado. No han ocultado ninguno de los oradores su significación. El acto graba bajo la rúbrica "Afirmación española", extremo éste que puede ser poematizado. Por españolismo se entiende la afirmación y exaltación de los valores presentes e históricos, típicamente hispanos. Pero, sin duda, los oradores a la vista de sus discursos no han pretendido dar a la palabra este alcance. Más bien es un acto nacionalista, de exposición y crítica del Estado liberal. Y así fue, en efecto; el señor Primo de Rivera levantó la mano al uso fascista. Después, con el brío, el ímpetu que exige la concepción política del Estado corporativo, atacó al liberalismo rousseauiano y describió con sombríos trazos el engranaje del mecanismo electoral. La democracia es una larva; las elecciones una herramienta que legitiman la ambición privada de las personas y de los partidos. Como corresponde a un fascista, bien enterado de su oficio, no salvó del naufragio de su crítica a ningún partido político; lo mismo las derechas que las izquierdas merecen la sanción. Ningún partido político, por el hecho de serlo, merece cuartel. Esta es la concepción fascista: un desprecio absoluto para todo lo que signifique político. Lo predominante en el nuevo Estado es la Economía.

Un público adipto, típicamente burgués, apaula rabiamente. ¿Por qué? Seguramente no se han enterado de que si para el fascista el Estado soviético es un enemigo irreconciliable, la concepción burguesa de la economía liberal, mancharse, no merece mejor trato. Pero, si nuestras clases burguesas lo quieren, allá ellos.

ALVAREZ DE LEON

PAGOS DE HACIENDA

Registro civil

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para mañana, los siguientes aboramientos:

Don Eusebio Iglesias, 2.452,02 pesetas; don Anonio S. Manzanares, 4.053,16; don Ricardo Muñoz, 4.428,31; señorita Rosa Fernández, 1.005,25; don Luis Augier, 60; don José Pérez Rivas, pesetas 1.133,34; don Pablo Villanueva, 3.051,86; don Luis Alberti, 1.160,22; don José Antonio Córdón, 3.637,09; don Victoriano Santa Cecilia, 856,67; don Angel Herrera, 2.699,66; don Julio Feito, 228,75; don Lorenzo Díaz, pesetas 24.972,77; don Eleuterio Población, 57.101,29; don José Huarte, 15.195,63; don Angel Luengo, 4.830,47; don Felisiano Manzano, 196.743,64; don Segismundo Rodríguez, 35.901,90; don Eladio Hernández, 38.358,09; don Francisco Alvarez, 31.925,98.

Don Santos Alvarez, 639,16; don Basilio Vela, 4.584,16; don Nicasio Villarino, 2.832,38; don Crisulo Baza, 1.474,40; don Dámaso Sánchez, 5.545,93; don Luis Alberti, 5.143,74; don Santos García, pesetas 1.970,20; don Roman de Frias, 6.713,63; don José García García, 1.337,92; don José María Brust, 12.068,23; don Juan Hernández, 137.664,09; don José López Soler, 54.718,17; don Isidoro López, pesetas 2.756,25; don Martín Benilla, 7.525; don Luis Lozano, 15.830,06; don Manuel Calleja, 8.086,72; don Francisco Bueno, 16.098,19; don Ricardo Bazán, 39.155,53; don Salvador Jambrina, 1.865; don Angel Serrano, 3.555,63; don Ramón Dominguez, 801,67; Administrador de Correos 422,40; don Joaquín Plaza, 46.322,23; don Emilio Pérez, 33.480,87; y don José Barrado, 11.762,71.

Lea usted EL ADELANTO

ASOCIACION PATRONAL DE COMERCIANTES

Aviso al público

La Asociación Patronal de Comerciantes pone en conocimiento del público y recuerda a sus asociados que, hoy, festividad de Todos los Santos, en cumplimiento de lo determinado en la base 19 de las aprobadas por el Jurado Mixto del Comercio en general, los establecimientos mercantiles re-tenientes a la jurisdicción de dicho Jurado, no se abrirán por la tarde, cerrándose, como de costumbre, a la una y media.

TRILLA

SASTRE
Zamora, 7, pral.

JUNTA DE ESPECTACULOS

Sesión de ayer

Presidida por el gobernador civil, señor Friera, a las cinco de la tarde, celebró sesión la Junta de Espectáculos, asistiendo los vocales don Lucas Fernández Tapia, don Antonio García Boiza, don Joaquín de Prada, don Ricardo Pérez Fernández y don Juvenio Casado.

Se adoptó el acuerdo de felicitar al señor Fernández Tapia, por la labor que ha realizado para el mejoramiento de las condiciones de los salones de espectáculos.

También se trató del propósito de realizar algunas modificaciones en el teatro Coliseum y en el Cinema Taramona.

Conoció de un informe detalladísimo del arquitecto don Ricardo Pérez Fernández, relacionado con estas modificaciones.

Y por último se acordó realizar durante el año visitas a los salones de espectáculos con objeto de proponer modificaciones que los mejoren.

PULPA DE REMOLACHA.—El pienso más económico y de más rendimiento. Diríjanse a la casa que concede mejores precios y condiciones: José Luqueca comprador, 8, Teléfono, 70, Medina del Campo.

Compañía Lirica Española
Director: **CARLOS KUFART**

Hoy, miércoles, 1.º de Noviembre (Festividad de Todos los Santos)

Tarde: A las seis y media
Noche: A las diez y media

Representación del grandioso drama religioso en siete actos y ocho cuadros, en verso, original de DON JOSE ZORRILLA, que lleva por título

DON JUAN TENORIO ::

HIPOFOSFITOS SALUD

El enfermo restablecido, recuerda siempre con fe este reconstituyente que, durante medio siglo, ocupa el primer lugar y no ha tenido rival para combatir la

Anemia, Clorosis, Inapetencia, Desarreglos de la sangre, Embarazo penoso, Irritación nerviosa, etc.

Pocos días son suficientes para que la persona afectada renazca a la vida, marcando, con visibles manifestaciones, el cambio de un temperamento débil a otro sanguíneo y vigoroso.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina, y sólo se vende en frascos de origen. Recházese la venta a granel.

LAXANTE SALUD
EL MAS SUAVE ELIMINADOR DEL ESTRÉMIMIENTO Y LA BILIS.
Grageas en cajitas precintadas.
Fídase en Farmacias.

LA ARGENTINITA con su COMPAÑIA DE BAILES ESPAÑOLES ULTIMO EXITO del Teatro Español, de Madrid, muy pronto

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 685,5. Sombra, 11,0. Mínima, 1,0. Seco, 9,2.
 Húmedo, 8,0. Viento, S.-fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 3,7

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 6,45, pas. mer. 11,58, pón. 17,12
 Luna: 16,55, pas. mer. 0,0, pón. 6,58
Noviembre 2
 Jueves
 La Comemoración de los Fieles Difuntos. Stos. Victoriano, ob. y Tobías

SALAMANCA EN MADRID

Brillantes fiestas en la "Casa Charra", en honor de Cristina Martín Entisne, "Señorita Vitigudino"

Un té-baile en el teatro Metropolitano - Una velada en el domicilio social

Aprovechando la estancia en Madrid de la bellísima señorita Cristina Martín Entisne, la "Casa Charra" organizó unas fiestas en su honor, para testimoniar una vez

la "Casa Charra", se celebró una fiesta cordial, amena e interesante, que fué un éxito rotundo, y donde nuestros paisanos pudieron admirar la belleza singular de Cristina

sobre si jos que, como él, son considerados como de Vitigudino, pero que sobrellevan con cariño y aun con entusiasmo, al ver que en aquella tierra, pródiga en tantas cosas, la Naturaleza prodigó aún más la belleza de sus mujeres, como puede comprobarse admirando a la señorita que preside y en cuyo honor celebramos estas fiestas.

pieron conmovier al auditorio, que premió su excepcional labor con un aplauso cerrado.

El señor Cremades, cantó a continuación la conocida canción unánime de los socios celebra la Casa Charra de Madrid.

Con el mayor gusto nos hacemos intérpretes del agradecimiento sincero de la "Señorita Vitigudino",



Miss Vitigudino y la Moza Charra, acompañadas de un grupo de señoritas que concurren a la velada de la Casa Charra, de Madrid, dada en honor de la señorita primera belleza de Vitigudino

(Fotos Rico)



Miss Vitigudino acompañada de la Moza Charra en la fiesta celebrada en su honor en el Teatro Metropolitano, organizada por la Casa Charra, de Madrid

(Fotos Rico)

La evolución del "apernador".
 ¿Ya surgió el "apernador"? Pero ¿es que todavía hay apernadores de votos? Se trata de un personaje inmortal, de una dinastía inacabable, que viene de padres a hijos, en largas generaciones. Aquí, en Salamanca durante muchos años, hemos conocido famosos apernadores. Parecía que su mayor y única habilidad en sus vidas consistía en meter ciudadanos en los Colegios electorales, como pequeños rebaños, sumisos y obedientes, y hacerles votar por el candidato que les pagaba. La fama de algunos de aquellos apernadores, quizás ya desaparecidos, alcanzaba los mayores elogios y las más cumplidas alabanzas. ¡El apernador! Durante los períodos electorales, el estómago del apernador estaba en raptor directa de su función de captar votos. Un mes antes, ya comenzaba el apernador a beber en las tabernas del distrito de un modo inusitado; a beber y a fumar, y a hacer alarde del mucho dinero de que disponía su candidato, es decir, el candidato que le alquilaba. El apernador, alquilado, era el hombre clásico de las elecciones, tan llenas de chanchulleros, de otros tiempos.

Una vez, a don Antonio Maurra, se le ocurrió hacer las elecciones con toda limpieza, y el pobre apernador se vió en un trance difícil. Ahora, en este régimen, después de dos elecciones modelo de sinceridad por parte del Poder público, parece que ha vuelto a surgir el apernador de votos, si no a la manera clásica, a la positiva de hombre alquilado, que cobra todos los días su jornal, para que el 19 de Noviembre dé su voto a quien le paga. Aquel apernador de la cayada, de la pelizza, de la bilbaina, de la gran cadena de plata que tanto le adornaba el chaleco, un poco fanfarrón, y con cierto aire de hombre desengañado, que reunía a los electores, los encerraba la víspera de la elección y les daba suelta, bien de mañana, apenas comenzaba la elección, yendo él de capitán, para conducirlos al Colegio electoral, no tendría ahora, por lo menos en la capital, éxito alguno. Por eso se cambia el procedimiento, y resulta más seguro alquilar a los electores, susceptibles de ello, un mes antes de la contienda. Y en este día aparecerá también el apernador del ideal, el hombre de partido, que generosamente se presta a trabajar "su elección", la que le interesa.

Pero como los tiempos han cambiado mucho y el elector también, ya no van teniendo apenas nada que hacer esta serie de apernadores electorales que, después de todo, ponen en la lucha una simpática nota de entusiasmo y de celo. El elector, por lo general, ya sabe lo que tiene que hacer y a quién tiene que votar. Y el día que lo sepan todos, yo creo que sobrarán los apernadores, los carteles, la propaganda, las promesas, los programas y, es posible, que la mayoría de los alegres y confiados candidatos. — Un Reportero.

SE ARRIENDA la montanera y pastos para ovejas, de Valmucina. Para tratar, Paseo de la Estación, 4.

PASTOS PARA VACAS, arriendo para 400 y para 200 cerdos, desde 1.º de Enero a último de Junio. José María González, en Miñagustín, 4, 2.º

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará, en Santiz, Gregorio Juan.



M. Paul Painlevé, ex Presidente del Consejo de ministros francés, que ha fallecido en París, y cuyo cadáver recibirá sepultura el próximo día 4, en el Panteón Nacional

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primeriza, robustez, salud, se ofrece para criar en su casa. Informará, Juan Cordero, en Aldeanueva de Figueroa.

en la "Señorita Vitigudino", el agradecimiento a la Asociación de Prensa salmantina, por las atenciones que prodigó a la "Moza Charra" durante la visita que hizo a nuestra ciudad en el pasado Septiembre, con motivo de la proclamación de "Miss Prensa".

A las seis y media de la tarde, en la sala de fiestas del Metropolitano, se celebró, el pasado sábado, un té-baile, que resultó brillantísimo, por la selecta y numerosa concurrencia que asistió.

Por la noche, en los salones de

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sesión del 31 de Octubre
 Presidida por el Sr. García Romo y con asistencia de los Sres. Corbo Herrera, García Alonso, Méndez (don Manuel), Méndez (don Sabino), Luengo, Bellido, Sánchez (don Paulino), Micó, Niño, Lorente y Madrugá, celebró sesión la Cámara de la Propiedad Urbana.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En la vacante producida por el fallecimiento del señor Cabanillas, se nombró, con carácter provisional, a don Manuel Sagardía.

El secretario informó al pleno de lo procedente, por preceptos reglamentarios, de celebrar elecciones, acordando el pleno tenga lugar el día 12 de Noviembre.

Se dió lectura a una moción del señor Corbo, que dice así:

Al pleno de la Cámara
 Hace ya bastantes años que la propiedad urbana estaba sometida a los juicios de revisión de alquileres; en casi todos los decretos que los regulaban se ponía como renta legal la que se percibía en el año 1914. Muchos propietarios vieron disminuidas sus rentas a la mitad y aun a menos; porque se tenía en cuenta la renta catastral, que provenía de tiempos en que la propiedad urbana, en su inmensa mayoría, estaba abandonada, sin servicios higiénicos y sin el confort que exigen los tiempos modernos, y al evolucionar en este sentido, tuvo que pagar jornales y materiales elevadísimos, que no se tenían en cuenta en los actos de revisión. En tales condiciones y ante tan serias amenazas, fueron muchos los propietarios, el que suscribe entre ellos, que pidieron a la Hacienda la revisión catastral de sus fincas, querían pagar la contribución de su renta, antes que perder ésta.

También el Gobierno de la República, antes de dar la ley sobre alquileres, en la que, necesariamente, la renta habría de estar de acuerdo con la catastral, ordenó la revisión catastral urbana en toda España, medida plausible, en

concepción del que suscribe y digna del aplauso de los propietarios, aunque en una pequeña parte mermasen sus ingresos; pero alguno de éstos, sin ver las ventajas que se desprenden de la revisión catastral, aconsejan protestar y la Cámara de la propiedad urbana debe salir al paso de tal actitud.

Fundado en estas razones, el vocal del pleno que suscribe se atreve a proponer:

1.º Que se aconseje a los propietarios que acepten la nueva contribución que se les impone por sus fincas, siempre que la renta asignada esté dentro de la que cobra el propietario, y

2.º Que cuando la renta catastral sea superior a la que se cobra, acudan a la Cámara que, en su nombre, formulará la reclamación consiguiente.

Salamanca, 31 de Octubre de 1933. — L. Corbo.

El señor Sánchez (don Paulino) propone que en unión de otras entidades se trabaje por la desaparición de la primera décima.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media.

HUESPEDES. — Se admiten en casa seria. Económicos y buen trato. Informarán, Luna, 3, principal.

TEATRO COLISEUM

Hoy, miércoles, 1. - Fiesta de Todos los Santos
 Representación en las funciones de tarde y noche, por la eminente

COMPANIA LIRICA ESPAÑOLA
 del grandioso drama en siete actos

DON JUAN TENORIO
 Decorado nuevo de García y Ros. Vestuario nuevo de Peris Hermanos. - Servicio de luces y escenario del Coliseum.

DON JUAN TENORIO

es el acontecimiento del año.

concepto del que suscribe y digna del aplauso de los propietarios, aunque en una pequeña parte mermasen sus ingresos; pero alguno de éstos, sin ver las ventajas que se desprenden de la revisión catastral, aconsejan protestar y la Cámara de la propiedad urbana debe salir al paso de tal actitud.

Fundado en estas razones, el vocal del pleno que suscribe se atreve a proponer:

1.º Que se aconseje a los propietarios que acepten la nueva contribución que se les impone por sus fincas, siempre que la renta asignada esté dentro de la que cobra el propietario, y

2.º Que cuando la renta catastral sea superior a la que se cobra, acudan a la Cámara que, en su nombre, formulará la reclamación consiguiente.

Salamanca, 31 de Octubre de 1933. — L. Corbo.

El señor Sánchez (don Paulino) propone que en unión de otras entidades se trabaje por la desaparición de la primera décima.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media.

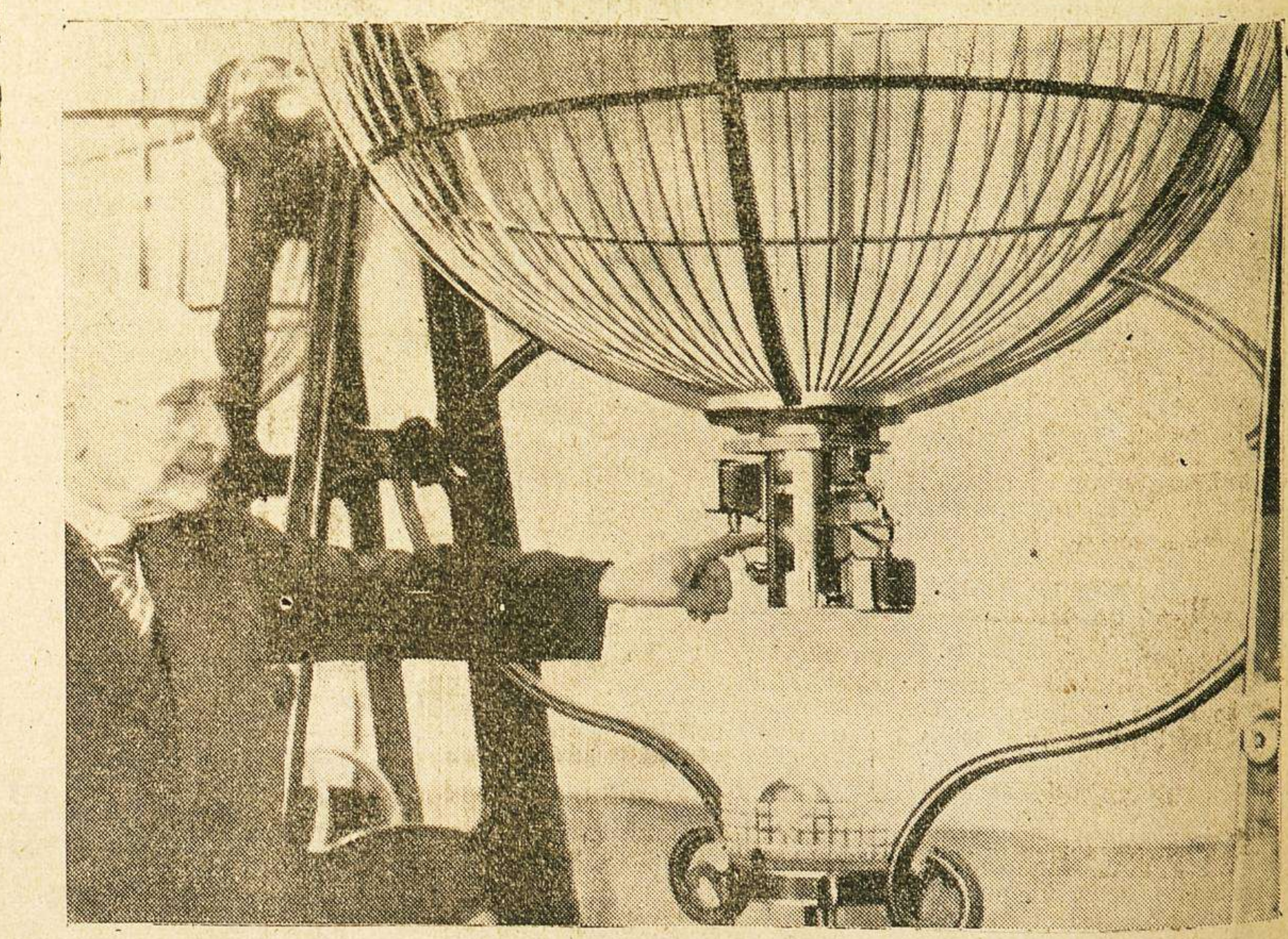
Eloy Díaz-Jiménez

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
 Avenida de la República, 16.
 Teléfono 1885
 Horas de consulta, de doce a dos

HIELO

Se venden dos máquinas York, usadas, en buen estado, de 3 y 12 toneladas cada veinticuatro horas. Con toda clase de garantías y facilidad de pago. Dirigirse Fábrica de Hielo del Mercado, Zaragoza.

LA LOTERIA EN FRANCIA



Como saben nuestros lectores, recientemente ha comenzado a funcionar en la vecina república francesa, una lotería que, en todos sus aspectos, es una copia de la nuestra. Y puestos los franceses a que dicha copia sea completa, hasta los bombos que usan son iguales a los que, desde hace tiempo, usamos en nuestra lotería. El fotograbado representa el bombo de los premios que utilizan en Francia.

(Fotos Rico)

JULIAN COCA GASCON
 BANQUERO
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Unos incidentes en el pueblo de Pedraza de Alba con motivo del aprovechamiento de pastos

Dos heridos leves
 Desde hace varios días y con motivo del aprovechamiento de pastos, de la dehesa de aquel término municipal, "Gómez Velasco" existían temores de que pudiera alterarse el orden público, por lo que se encontraba concentrada la fuerza de la Guardia civil, de la Comandancia de Burgos.

El lunes, parece ser que los afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Tierra, anunciaron sus propósitos de salir a citada dehesa para sembrar unos terrenos que llevaban en arrendamiento varios agricultores y propietarios de la localidad.

Ante estos propósitos se tomaron algunas precauciones, saliendo también, con el mismo fin de sembrar, los arrendatarios, ante cuyo hecho los obreros desistieron de sus proyectos.

No obstante, en las primeras horas de la mañana, un grupo de obreros y algunas mujeres salieron a las afueras, deteniendo cuantos automóviles circulaban por la carretera, promoviendo algunos alborotos.

Un grupo agredió al joven Alberto Corral, que conducía una yunta para ir a sembrar, y el cual es hijo del propietario Fernando Corral. También hicieron objeto de agresión a un hermano del anterior, llamado Diego, el cual se refugió en su domicilio, que fué después apedreado, rompiéndose algunos cristales. Igualmente rasgaron dos sacos conteniendo cebada y centeno, que esparricieron por el suelo.

Inmediatamente acudió la Guardia civil, que requirió a los manifestantes para que se retirasen a sus casas, lo que hicieron seguidamente. La circulación de coches quedó normalizada. Otro grupo de obreros pretendió salir del pueblo, de lo cual le disuadió la fuerza.

Poco después quedó restablecida la normalidad, habiéndose practicado algunas detenciones.

A consecuencia de estos incidentes resultaron heridos Diego Corral, con una herida contusa en la sien derecha, y don Feliciano Hernández, auxiliar recaudador, que intervino en los incidentes para apaciguar los ánimos, que presentaba una herida contusa en la pierna derecha, de carácter leve.

No obstante y ante el temor de que pudieran reproducirse los alborotos, se ha concentrado fuerza de la Guardia civil de Alba de Tormes.

RINA ENTRE JOVENES EN ROBLEDA

Un herido grave de una puñalada

En el pueblo de Robleda, encontrándose un grupo de jóvenes, entre ellos Amador Cabezas Gutiérrez y Mateo Aldehuelo Mateos, sostuvieron una acalorada discusión, saliendo desafiados estos dos últimos al sitio conocido por "Cruz de cuatro calles", donde se agredieron.

A consecuencia de la riña resultó herido Mateo, al que su contrario dió una tremenda puñalada, produciéndole una herida incisa punzante en la región suprapleural, que le interesa la región pectoral, de una extensión de treinta centímetros.

El herido sufrió una gran hemorragia, siendo su estado grave. El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.